

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACION DE ACTIVOS

Informe de auditoría, cuentas anuales
e Informe de gestión correspondientes
al ejercicio comprendido entre
el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

INFORME DE AUDITORIA DE CUENTAS ANUALES

Al Consejo de Administración de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.,

1. Hemos auditado las cuentas anuales de TDA Ibercaja 7, Fondo de Titulización de Activos que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2009, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de flujos de efectivo, el estado de ingresos y gastos reconocidos y la memoria correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, cuya formulación es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las normas de auditoría generalmente aceptadas, que requieren el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de su presentación, de los principios contables aplicados y de las estimaciones realizadas.

2. En nuestra opinión, las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de TDA Ibercaja 7, Fondo de Titulización de Activos al 31 de diciembre de 2009 y de los resultados de sus operaciones, de sus flujos de efectivo y de los ingresos y gastos reconocidos correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 y contienen la información necesaria y suficiente para su interpretación y comprensión adecuada, de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados en la normativa española que resultan de aplicación.

3. El informe de gestión adjunto correspondiente al ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 contiene las explicaciones que los Administradores de la Sociedad Gestora del Fondo consideran oportunas sobre la situación del Fondo, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables del Fondo.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.

Raúl Ara Navarro
Socio - Auditor de Cuentas

28 de abril de 2010

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Cuentas anuales e Informe de gestión
correspondientes al ejercicio comprendido entre
el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009

TDA IBERCAJA 7, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

ACTIVO	Nota	31/12/2009
ACTIVO NO CORRIENTE		1 973 694
Activos financieros a largo plazo	4	1 973 694
Derechos de crédito		1 930 323
Participaciones hipotecarias		781 048
Certificados de transmisión hipotecaria		1 149 275
Derivados		43 371
Derivados de cobertura		43 371
ACTIVO CORRIENTE		146 321
Activos financieros a corto plazo	4	75 889
Deudores y otras cuentas a cobrar		10 933
Derechos de crédito		60 256
Participaciones hipotecarias		24 523
Certificados de transmisión hipotecaria		35 632
Intereses y gastos devengados no vencidos		101
Derivados		4 700
Derivados de cobertura		4 700
Efectivo y otros activos líquidos equivalentes	6	70 432
Tesorería		70 432
TOTAL ACTIVO		2 120 015

TDA IBERCAJA 7, FONDO TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

BALANCE DE SITUACION AL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

PASIVO	Nota	31/12/2009
PASIVO NO CORRIENTE		2 010 215
Pasivos financieros a largo plazo	4	2 010 215
Obligaciones y otros valores negociables		2 009 845
Series no subordinadas		1 839 845
Series subordinadas		170 000
Deudas con entidades de crédito		370
Préstamo subordinado		370
PASIVO CORRIENTE		61 390
Pasivos financieros a corto plazo	4	60 745
Obligaciones y otros valores negociables		60 743
Series no subordinadas		60 155
Intereses y gastos devengados no vencidos		588
Deudas con entidades de crédito		2
Intereses y gastos devengados no vencidos		2
Ajustes por periodificaciones	9	645
Comisiones		275
Comisión Sociedad Gestora		8
Comisión variable - Resultados realizados		267
Otros		370
AJUSTES REPERCUTIDOS EN BALANCE DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	10	48 410
Coberturas de flujos de efectivo		48 410
TOTAL PASIVO		2 120 015

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

CUENTA DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS	Nota	31/12/2009
Intereses y rendimientos asimilados	11	1 574
Derechos de crédito		1 512
Otros activos financieros		62
Intereses y cargas asimiladas	12	(927)
Obligaciones y otros valores negociables		(588)
Otros pasivos financieros		(339)
MARGEN DE INTERESES		647
Otros gastos de explotación	13	(647)
Servicios exteriores		(339)
Servicios de profesionales independientes		(339)
Otros gastos de gestión corriente		(308)
Comisión de Sociedad Gestora		(8)
Comisión del agente financiero/pagos		(2)
Comisión variable - Resultados realizados		(267)
Otros gastos		(31)
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS		-
Impuesto sobre beneficios	14	-
RESULTADO DEL PERIODO		-

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2009</u>
FLUJOS DE EFECTIVO PROCEDENTES DE ACTIVIDADES INVERSIÓN/FINANCIACIÓN	<u>70 432</u>
Flujo de caja netos por emisión de valores de titulización	<u>2 000 000</u>
Cobros por emisión de valores de titulización	2 000 000
Flujos de caja por adquisición de activos financieros	<u>(2 000 000)</u>
Pagos por adquisición de derechos de crédito	(2 000 000)
Otros flujos provenientes de operaciones del Fondo	<u>70 432</u>
Cobros por concesiones de préstamos o disposiciones de créditos	70 370
Otros deudores y acreedores	62
INCREMENTO / DISMINUCIÓN DE EFECTIVO O EQUIVALENTES	<u>70 432</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del periodo	-
Efectivo equivalentes al final del periodo	70 432

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ESTADO DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresado en miles de euros)

	<u>31/12/2009</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por activos financieros disponibles para la venta	<u>-</u>
Ganancias / (pérdidas) por valoración	48 071
Importe bruto de las ganancias / (pérdidas) por valoración	48 071
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	339
Importes repercutidos a la cuenta de pasivo en el periodo	<u>(48 410)</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por coberturas contables	<u>-</u>
Total ingresos y gastos reconocidos por otros ingresos / ganancias	<u>-</u>
TOTAL DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS	<u>-</u>

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

MEMORIA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

(Expresada en miles de euros)

1. Reseña del Fondo

a) Constitución y objeto social

TDA IBERCAJA 7, Fondo de Titulización de Activos (en adelante, el Fondo) se constituyó el 18 de diciembre de 2009, con sujeción a lo previsto en el Real Decreto 926/1998, de 14 de mayo, en la ley 19/1992, de 7 de julio, sobre Régimen de Sociedades y Fondos de Inversión Inmobiliaria y sobre Fondos de Titulización de Activos, y en la Ley 24/1988, de 28 de julio, del Mercado de Valores. La verificación y registro del Folleto del Fondo en la Comisión Nacional del Mercado de Valores se realizó con fecha 17 de diciembre de 2009. Su actividad consiste en la adquisición de activos, en concreto, Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria y en la emisión de Bonos de Titulización por un importe inicial de 2.070.000 miles de euros (Nota 7). La adquisición de las Participaciones y los Certificados se produjeron en la fecha de constitución del Fondo y la suscripción de los Bonos en la fecha de Desembolso que fue el 23 de diciembre de 2009.

Para la constitución del Fondo, Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y La Rioja (en adelante el Cedente) emitió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria que han sido suscritos por el Fondo.

El Fondo carece de personalidad jurídica y es gestionado por Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A. (en adelante, la Sociedad Gestora). La gestión y administración de los activos corresponde al Cedente, sin asumir ninguna responsabilidad por el impago de dichos Préstamos. La Sociedad Gestora percibirá, por la gestión del Fondo, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente y se calculará como una cuarta parte de un porcentaje (0,015%) sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior y que tendrá un importe mínimo. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero del 2011) de acuerdo con el índice General de Precios al Consumo publicado por el Instituto Nacional de Estadística u Organismo que lo sustituya (Nota 13).

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

b) Duración del Fondo

En la nota 8.a se indica la duración estimada del fondo al 31 de diciembre de 2009 y en la fecha de constitución.

c) Recursos disponibles del Fondo

Los Recursos Disponibles en cada Fecha de Pago para hacer frente a las obligaciones de pago son:

- a) Cualquier cantidad que, en concepto de intereses ordinarios y reembolso de principal, corresponda a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a la Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago).
- b) El Avance Técnico solicitado al Cedente.
- c) Las cantidades que compongan en cada momento el Fondo de Reserva (Nota 6).
- d) Rendimientos de los saldos de la Cuenta de Reinversión (Nota 6).
- e) En su caso, la Cantidad Neta percibida en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, o, en caso de incumplimiento, de su pago liquidativo (Nota 8).
- f) En su caso, cualesquiera otras cantidades que hubiera percibido el Fondo correspondientes a los Préstamos Hipotecarios agrupados en el mismo (correspondientes a los tres Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago, excepto para la primera Fecha de Pago, que serán los correspondientes a los cuatro Períodos de Cobro inmediatamente anteriores a esa Fecha de Pago). En dichas cantidades, se incluirán las indemnizaciones que el Cedente reciba como beneficiario, en su caso, de los contratos de seguros de daños y cualesquiera otras cantidades a las que el Fondo tenga derecho como titular de las Participaciones y los Certificados de, las cuales estarán ingresadas en la Cuenta de Reinversión.

En caso de liquidación del Fondo, estará disponible el importe de la liquidación de los activos del Fondo y serán Recursos Disponibles todos los importes depositados en la Cuenta de Tesorería y en la Cuenta de Reinversión.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

d) Insolvencia del Fondo

- Con carácter general, los Recursos Disponibles del Fondo, según se definen en el apartado anterior serán aplicados, en cada Fecha de Pago, a los siguientes conceptos, estableciéndose como Orden de Prelación de Pagos el que se enumera a continuación:

1. Gastos Ordinarios y Extraordinarios e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.
4. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B. El pago de intereses de los Bonos de la Serie B se postergará pasando a ocupar la posición 6 del Orden de Prelación de Pagos cuando en una Fecha de Pago:
 - (a) El Saldo Nominal Pendiente de Cobro Acumulado de las Participaciones y los Certificados Fallidos represente un porcentaje superior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y los Certificados; y
 - (b) Los Bonos que componen la Serie A no hubiesen sido totalmente amortizados o no fueran a ser amortizados totalmente en esa Fecha de Pago.
5. Amortización de los Bonos de las Series A y B conforme a las reglas establecidas en el apartado 4.9 de la Nota de Valores.
6. En el caso de que concurra la situación descrita en el número 4 anterior, pago de Intereses de los Bonos de la Serie B.
7. Dotación, en su caso, del Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva.
8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

9. Amortización de los Bonos de la Serie C.
10. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses excepto en el supuesto contemplado en el orden 2º.
11. Intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
12. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
13. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

Otras reglas:

- En el supuesto de que los Recursos Disponibles no fueran suficientes para abonar alguno de los importes mencionados en los apartados anteriores, se aplicarán las siguientes reglas los Recursos Disponibles del Fondo se aplicarán a los distintos conceptos mencionados, según el orden de prelación establecido y a prorrata del importe debido entre aquellos que tengan derecho a recibir el pago.
- Los importes que queden impagados se situarán, en la siguiente Fecha de Pago, en un orden de prelación inmediatamente anterior al del propio concepto de que se trate.
- Las cantidades debidas por el Fondo no satisfechas en sus respectivas Fechas de Pago no devengarán intereses de demora.
- La Sociedad Gestora procederá a la liquidación del Fondo en la Fecha de Pago en la que tuviera lugar, con arreglo a lo previsto a siguiente aplicación de los Recursos Disponibles:
 1. Gastos Ordinarios, Extraordinarios y de Liquidación del Fondo, reserva de gastos de extinción del Fondo e impuestos que corresponda abonar al Fondo.
 2. Pago, en su caso, de la Cantidad Neta a pagar por el Fondo en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses, y, solamente en el caso de resolución del citado contrato por incumplimiento del Fondo, abono de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo, si procede.
 3. Pago de intereses de los Bonos de la Serie A.

TD A IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

4. Amortización de los Bonos de la Serie A.
5. Pago de intereses de los Bonos de la Serie B.
6. Amortización de los Bonos de la Serie B.
7. En su caso, pago de la cantidad a satisfacer por el Fondo que corresponda al pago liquidativo por resolución del Contrato de Permuta Financiera de Intereses excepto en el supuesto contemplado en el orden 2º anterior.
8. Pago de intereses de los Bonos de la Serie C.
9. Amortización de los Bonos de la Serie C.
10. Pago de los intereses devengados por el Préstamo Subordinado.
11. Amortización del principal del Préstamo Subordinado.
12. Pago del Margen de Intermediación Financiera.

e) Fechas de pago

Significa los días 26 de febrero, 26 de mayo, 26 de agosto y 26 de noviembre de cada año, o, en caso de no ser alguno Día Hábil, el inmediatamente siguiente Día Hábil. La primera Fecha de Pago del Fondo será el 26 de mayo de 2010.

f) Fechas de Cobro

Serán los días 20 de cada mes. En cada una de estas fechas se realizarán las transferencias del Cedente, como Administrador de los Préstamos Hipotecarios, a la Cuenta de Reinversión. En caso de no ser Día Hábil la transferencia se realizará el Día Hábil inmediatamente anterior. El Cedente realizará sus ingresos semanalmente, cada martes, o en caso de no ser Día Hábil, los ingresos se realizarán el Día Hábil inmediatamente anterior.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

a) Imagen fiel

Las Cuentas Anuales comprenden el Balance de Situación, la Cuenta de Pérdidas y Ganancias, el Estado de Flujos de Efectivo, el Estado de Ingresos y Gastos Reconocidos y la Memoria, de la que forman parte los estados financieros públicos S.05.01, S.05.02, S.05.03, S.0504, S.05.05 y el apartado correspondiente a las notas explicativas del Estado S.06, adjuntos en el Anexo I.

Las cuentas anuales, la información pública periódica y los estados reservados de información estadística se han redactado con claridad, mostrando la imagen fiel de la situación financiera, flujos de efectivo y de los resultados del Fondo, de conformidad con los requisitos establecidos en la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la C.N.M.V., sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización.

Las cifras incluidas en estas cuentas anuales están expresadas en miles de euros.

b) Principios contables no obligatorios

El Fondo no ha aplicado principios contables no obligatorios durante el ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2009.

c) Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

La preparación de las cuentas anuales exige el uso por parte de la Sociedad Gestora de ciertas estimaciones y juicios en relación con el futuro que se evalúan continuamente y se basan en la experiencia histórica y otros factores, incluidas las expectativas de sucesos futuros que se creen razonables bajo las circunstancias.

La información incluida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Sociedad Gestora. En las presentes cuentas anuales se han utilizado, en su caso, estimaciones para la valoración de determinados activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que han sido realizadas por la Alta Dirección de la Sociedad Gestora y ratificadas por sus Administradores. Dichas estimaciones corresponden a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Nota 5).
- Al valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 8).

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Dado que estas estimaciones se han realizado de acuerdo con la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2009 sobre las partidas afectadas, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlos en cualquier sentido en reconociendo los próximos ejercicios. Dicha modificación se realizará, en su caso, de forma prospectiva, los efectos del cambio de estimación en la correspondiente cuenta de pérdidas y ganancias.

d) Errores y cambios en las estimaciones contables

No existen errores ni cambios en las estimaciones contables que, afectando al ejercicio 2009 o que se espera pueda afectar a los ejercicios futuros, se hayan dejado de revelar.

3. Criterios contables

Los principios contables y normas de valoración más significativos utilizados por la Sociedad Gestora en la elaboración de las cuentas anuales del Fondo han sido los siguientes:

3.1 Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

3.2 Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de activos financieros disponibles para la venta y activos y pasivos financieros (incluidos derivados) a valor razonable.

3.3 Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se registran contablemente en función de su periodo de devengo con independencia de cuando se produce su cobro o pago.

3.4 Gastos de constitución

Son todos aquellos gastos en los que incurre el Fondo, ya sea por su constitución, por la adquisición de sus activos financieros o por la emisión de sus pasivos financieros.

Al 31 de diciembre de 2009 los gastos de constitución habidos como consecuencia de la constitución del Fondo, se han registrado en su totalidad en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.5 Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con el siguiente criterio:

- Préstamos y partidas a cobrar que incluye los activos financieros que, no siendo instrumentos de patrimonio ni derivados, sus cobros son de cuantía determinada o determinable y no se negocian en un mercado activo. No se incluirán aquellos activos financieros para los cuales el tenedor pueda no recuperar sustancialmente toda la inversión inicial, por circunstancias diferentes al deterioro crediticio. Se incluirán en esta categoría los derechos de crédito de que disponga el Fondo en cada momento.

Los préstamos y partidas a cobrar se valorarán inicialmente, en general, por su valor razonable. Posteriormente se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo. Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura. El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados.

El epígrafe de “Activos dudosos” recoge el importe total de los derechos de crédito que cuentan con algún importe vencido por principal, intereses o gastos pactados contractualmente, con más de tres meses de antigüedad, así como aquéllos que presentan dudas razonables sobre su reembolso total (principal e intereses) en los términos pactados contractualmente. También se incluyen dentro de esta categoría los importes de todas las operaciones del Fondo con un mismo deudor cuando los saldos clasificados como dudosos como consecuencia de impagos sean superiores al 25% de los importes pendientes de cobro.

3.6 Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- Débitos y partidas a pagar que corresponden principalmente, a aquellos pasivos financieros emitidos por el Fondo, con el fin de financiar la adquisición de activos financieros, es decir, las obligaciones, bonos y pagarés de titulización emitidos por el Fondo. Adicionalmente, se registrarán en esta categoría las deudas con entidades de crédito que hubieren sido contraídas con el fin de financiar la actividad del Fondo, como son los préstamos subordinados concedidos al Fondo

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

por el Cedente de los activos, así como cualquier disposición realizada de líneas de crédito concedidas al Fondo.

Los pasivos financieros se registran inicialmente a su valor razonable, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 3.5. Posteriormente los pasivos financieros incluidos en la categoría Débitos y partidas a pagar se valorarán por su coste amortizado. Los intereses devengados se contabilizarán en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas.

3.7 Derivados financieros y contabilidad de coberturas

Los Derivados financieros son instrumentos que además de proporcionar una pérdida o una ganancia, pueden permitir, bajo determinadas condiciones, compensar la totalidad o parte de los riesgos de crédito y/ o de mercado asociados a saldos y transacciones, utilizando como elementos subyacentes tipos de interés, determinados índices, los precios de algunos valores, los tipos de cambio cruzado de distintas monedas u otras referencias similares.

Los Derivados financieros son utilizados para la gestión de los riesgos de las posiciones propias del Fondo, derivados de cobertura, o para beneficiarse de los cambios en los precios de los mismos. Los Derivados financieros que no pueden ser considerados de cobertura se consideran como derivados de negociación.

Con carácter general, los instrumentos que se pueden designar como instrumentos de cobertura son los derivados cuyo valor razonable o flujos de efectivo futuros compensen las variaciones en el valor razonable o en los flujos de efectivo futuros de partidas que cumplan los requisitos para ser calificadas como partidas cubiertas.

Las operaciones de cobertura se clasificarán en las siguientes categorías:

- Cobertura del valor razonable: cubre la exposición a los cambios en el valor razonable de activos o pasivos reconocidos o de compromisos en firme aún no reconocidos, o de una parte concreta de los mismos, atribuible a un riesgo en particular que pueda afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. Los cambios de valor del instrumento de cobertura y de la partida cubierta atribuibles al riesgo cubierto se reconocerán en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Cobertura de los flujos de efectivo: cubre la exposición a la variación de los flujos de efectivo que se atribuya a un riesgo concreto asociado a activos o pasivos reconocidos o a una transacción prevista altamente probable, siempre que pueda

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

afectar a la cuenta de pérdidas y ganancias. La cobertura del riesgo de tipo de cambio de un compromiso en firme puede ser contabilizada como una cobertura de los flujos de efectivo. La parte de la ganancia o la pérdida del instrumento de cobertura que se haya determinado como cobertura eficaz, se reconocerá en el estado de ingresos y gastos reconocidos con signo positivo, valor razonable a favor del Fondo, o negativo, valor razonable en contra del Fondo, transfiriéndose a la cuenta de pérdidas y ganancias en el ejercicio o ejercicios en los que la operación cubierta prevista afecte al resultado.

A 31 de diciembre de 2009 el Fondo únicamente ha suscrito operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Las permutas financieras (contratos swap) suscritas por el Fondo tienen carácter de cobertura del riesgo de tipo de interés de los Activos Titulizados. Los resultados obtenidos por estos contratos se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias de manera simétrica a los resultados obtenidos por los elementos cubiertos.

La eficacia de la cobertura de los derivados definidos como de cobertura, queda debidamente documentada, verificando que las diferencias producidas por las variaciones de precios de mercado entre el elemento cubierto y su cobertura se mantiene en parámetros razonables a lo largo de la vida de las operaciones, cumpliendo así las previsiones establecidas en el momento de la contratación.

Una cobertura se considera altamente eficaz si, al inicio y durante la vida, el Fondo puede esperar, prospectivamente, que los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo de la partida cubierta que sean atribuibles al riesgo cubierto sean compensados casi completamente por los cambios en el valor razonable o en los flujos de efectivo del instrumento de cobertura, y que, retrospectivamente, los resultados de la cobertura hayan oscilado dentro de un rango de variación del ochenta al ciento veinticinco por ciento respecto del resultado de la partida cubierta. Cuando en algún momento deja de cumplirse esta relación, las operaciones de cobertura dejarían de ser tratadas como tales y serían reclasificadas como derivados de negociación.

Los ajustes derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo se recogerán en el epígrafe Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos con el signo que corresponda.

3.8 Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque se puedan llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que se pudiera recuperar.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Fondo estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

No obstante, el importe de la provisión que resulte de la aplicación de lo previsto en los puntos anteriores no podrá ser inferior a la que obtenga de la aplicación de los porcentajes mínimos de cobertura por calendario de morosidad que se indican en los siguientes apartados de esta Norma, que calculan las pérdidas por deterioro en función del tiempo transcurrido desde el vencimiento de la primera cuota o plazo que permanezca impagado de una misma operación:

- Operaciones sin garantía real

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	5,3	4,5
Más de 6 meses, sin exceder de 12	27,8	27,4
Más de 12 meses, sin exceder de 18	65,1	60,5
Más de 18 meses, sin exceder de 24	95,8	93,3
Más de 24 meses	100	100

La escala anterior también se aplicará, si procede, a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones que el Fondo mantenga con el mismo deudor. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagada, o la de la calificación de los activos como dudosos si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes establecidos para el resto de deudores.

- Operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura de estas operaciones serán, en función del tipo de garantía, los que se indican a continuación:

- Operaciones con garantía real sobre viviendas terminadas

El porcentaje de cobertura a aplicar a los instrumentos de deuda que cuenten con garantía de primera hipoteca sobre viviendas terminadas, así como a los arrendamientos financieros sobre tales bienes, siempre que su (riesgo vivo) sea igual o inferior al 80% del valor de tasación de las viviendas, será el 2%.

Transcurridos tres años sin que se extinga la deuda o el Fondo adquiera la propiedad de las viviendas, se considerará que dicha adjudicación no va a producirse y se aplicarán a los riesgos vivos los siguientes porcentajes de cobertura:

	<u>(%)</u>
Más de 3 años, sin exceder de 4 años	25
Más de 4 años, sin exceder de 5 años	50
Más de 5 años, sin exceder de 6 años	75
Más de 6 años	100

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

No obstante lo anterior, si procede, el porcentaje de cobertura a aplicar a las operaciones de un mismo deudor del Fondo clasificadas como dudosas por acumulación de impagos superiores a tres meses en otras operaciones, mientras se hallen al corriente de pago, será del 1%.

Si finalmente el Fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último valor.

- Otras operaciones con garantía real

Los porcentajes de cobertura aplicables a las operaciones que cuenten con garantías reales sobre bienes inmuebles, incluidas aquellas operaciones con garantías sobre viviendas terminadas excluidas del punto anterior, siempre que la Sociedad Gestora o la entidad cedente hayan iniciado los trámites para ejecutar dichos bienes y éstos tengan un valor sustancial en relación con el importe de la deuda, serán los que se indican a continuación, distinguiendo según el deudor sea una empresa o empresario u otro tipo:

	<u>Empresas y empresarios (%)</u>	<u>Resto de deudores (%)</u>
Hasta 6 meses	4,50	3,80
Más de 6 meses, sin exceder de 12	23,60	23,30
Más de 12 meses, sin exceder de 18	55,30	47,20
Más de 18 meses, sin exceder de 24	81,40	79,30
Más de 24 meses	100,00	100,00

La escala anterior se aplicará a las operaciones clasificadas como dudosas por acumulación, si procede, de impagos superiores a tres meses en otras operaciones de un mismo deudor del Fondo. A estos efectos, se considerará como fecha para el cálculo del porcentaje de cobertura de estas operaciones la del importe vencido más antiguo que permanezca impagado, o la de la calificación de los activos como dudosos, si es anterior.

Cuando no sea posible identificar las operaciones que realizan las personas físicas en su calidad de empresarios, se les aplicarán a todas sus operaciones los porcentajes fijados para el resto de deudores.

Si finalmente el fondo adquiere las viviendas, se liberarán las coberturas por riesgo de crédito previamente constituidas, siempre que su valor de adquisición menos los

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

costes estimados de venta (que serán, al menos, del 30% de dicho valor) sea superior al importe de la deuda sin considerar las coberturas, salvo que el valor de adquisición sea superior al valor hipotecario, en cuyo caso se tomará como referencia este último.

La Sociedad Gestora deberá ajustar el importe que resulte de aplicar lo previsto en los apartados anteriores cuando disponga de evidencias objetivas adicionales sobre el deterioro de valor de los activos. Las operaciones de importe significativo para el Fondo se analizarán individualmente.

El importe estimado de las pérdidas incurridas por deterioro se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del período en el que se manifiesten utilizando una contrapartida compensadora para corregir el valor de los activos. Cuando, como consecuencia de un análisis individualizado de los instrumentos, se considere remota la recuperación de algún importe, este se dará de baja del activo, sin perjuicio de, en tanto le asistan derechos al Fondo, continuar registrando internamente sus derechos de cobro hasta su extinción por prescripción, condonación u otras causas. La reversión del deterioro, cuando el importe de la pérdida disminuyese por causas relacionadas con un evento posterior, se reconocerá como un ingreso en la cuenta de pérdidas y ganancias, y tendrá como límite el valor en libros del activo financiero que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Las Participaciones de Transmisión Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria impagados se mantienen como activo hasta el momento en el que se la antigüedad de dicho impago es superior a 18 meses, fecha en la que se retroceden los intereses pagados hasta entonces. El capital de las Participaciones y Certificados considerados fallidos se mantiene en el balance hasta el momento en el que el bien hipotecado no garantiza su recuperación, fecha en la cual se registra en la cuenta de pérdidas y ganancias, por el importe no recuperado.

Las Participaciones Hipotecarias y los Certificados de Transmisión Hipotecaria dudoso con impago superior a 18 meses se definen como aquellos cuyo préstamo participado tiene un retraso en el que el pago igual o superior a dieciocho meses, o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la Circular 4/2004 del Banco de España.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpirá para todos los instrumentos de deuda calificados como dudosos por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses. El criterio anterior se entiende sin perjuicio de la recuperación del importe de la pérdida por deterioro que, en su caso, se deba realizar por transcurso del tiempo como consecuencia de utilizar en su cálculo el valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados. En todo caso, este importe se reconocerá como una recuperación de la pérdida por deterioro.

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.9 Comisiones

Las Comisiones se clasifican en:

- Comisiones financieras

Son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.

- Comisiones no financieras

Son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

- Comisión variable

Es aquella remuneración variable y subordinada destinada a remunerar al Cedente por el proceso de intermediación financiera desarrollado, la cual se determinará por la diferencia positiva entre los ingresos y los gastos devengados por el Fondo en el periodo.

La diferencia entre los ingresos y los gastos devengados incluirá, entre otros, las pérdidas por deterioro y sus reversiones, las pérdidas o ganancias de la cartera de negociación y las diferencias que se originen en el proceso de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional y cualquier otro rendimiento o retribución, distinto de esta comisión variable a percibir por el cedente, u otro beneficiario, de acuerdo con la documentación constitutiva del Fondo, devengada en el periodo. Se exceptúan de dicha diferencia la propia comisión variable y el gasto por impuesto sobre beneficios.

El tratamiento específico es el siguiente:

- Cuando la diferencia obtenida entre los ingresos y los gastos devengados sea negativa se repercutirá a los pasivos del Fondo, comenzando por la cuenta de periodificación de la comisión variable devengada y no liquidada en periodos anteriores y continuando por el pasivo más subordinado, teniendo en cuenta el orden de prelación de pagos establecido. Dicha repercusión se registrará como un ingreso en la partida Repercusión de pérdidas / (ganancias) en la cuenta de pérdidas y ganancias.

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- Cuando la diferencia obtenida sea positiva, se le deducirán las pérdidas de periodos anteriores que hubieran sido repercutidas a los pasivos del Fondo, de forma que únicamente se producirá el devengo de la comisión variable cuando no existan pasivos corregidos por imputación de pérdidas.
- Si la resultante del apartado anterior fuera negativa, se repercutirá conforme al apartado primero. El importe positivo que resulte se devengará como un gasto en la cuenta de pérdidas y ganancias del Fondo en concepto de comisión variable y únicamente será objeto de liquidación en la parte que no corresponda a las plusvalías de la cartera de negociación y los beneficios de conversión de las partidas monetarias en moneda extranjera a la moneda funcional. El importe correspondiente a los beneficios reconocidos por los conceptos indicados se diferirá, en la partida de periodificaciones del pasivo del balance de Comisión variable - Resultados no realizados, hasta la baja efectiva, por liquidación o venta, de los activos o pasivos financieros que las han ocasionado y siempre que existan fondos previstos suficientes para abonar los compromisos contractualmente fijados con los titulares de las emisiones del Fondo.

3.10 Impuesto sobre beneficios

El Fondo tributa en el régimen general del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con lo dispuesto por el Real Decreto Legislativo 4/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley sobre el Impuesto de Sociedades, modificado posteriormente por la Ley 35/2006, de 28 de noviembre, del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas y de modificación parcial de las Leyes de los Impuestos sobre Sociedades, sobre la Renta de no Residentes y sobre el Patrimonio, que establece el tipo de gravamen general del Impuesto sobre Sociedades en el 30%.

Asimismo, de acuerdo con lo previsto en la Disposición Transitoria trigésimo primera de la Ley 2/2010, de 1 de marzo, por la que se trasponen determinadas Directivas en el ámbito de la imposición indirecta y se modifica la Ley del Impuesto sobre la Renta de no Residentes para adaptarla a la normativa comunitaria, se establece que en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, se aplicarán los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia del cliente.

El Impuesto sobre beneficios o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe de "Impuesto sobre beneficios" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

TD A IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Dado que en el ejercicio terminado en 2009 se han equilibrado los ingresos y los gastos del Fondo, no procede liquidar cuota alguna por el Impuesto sobre Beneficios (véase Nota 14).

El gasto o ingreso por impuesto diferido, en caso de que exista, se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los activos y pasivos por impuesto diferido, que surgen de las diferencias temporarias originadas por la diferente valoración, contable y fiscal, de los activos y pasivos del Fondo. Las diferencias temporarias imponibles dan lugar a pasivos por impuesto diferido, mientras que las diferencias temporarias deducibles y los créditos por deducciones y ventajas fiscales que queden pendientes de aplicar fiscalmente, dan lugar a activos por impuesto diferido. Los activos y pasivos por impuestos diferidos, originados por operaciones con cargos o abonos directos en el capítulo "Ajustes repercutidos en el balance de ingresos y gastos reconocidos" del pasivo del balance, se contabilizan, en su caso, también con contrapartida en dicho capítulo.

La cuantificación y valoración de dichos activos y pasivos se realizará considerando los tipos de gravamen esperados en el momento de su reversión, según la normativa que esté vigente o aprobada y pendiente de publicación en la fecha de cierre del ejercicio, y de acuerdo con la forma en que racionalmente se prevea recuperar o pagar el activo o el pasivo.

En base a lo anterior y dado que en función de las condiciones previstas en el folleto del Fondo en cuanto a su operativa, se establece que anualmente los ingresos y gastos del Fondo se equilibren durante toda la vida del mismo, los Administradores de la Sociedad Gestora estiman que la liquidación de cualquier diferencia de naturaleza temporaria, tanto activa como pasiva, es remota con lo que en función de lo previsto en la normativa contable vigente no se registran activos ni pasivos por impuestos diferidos.

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

3.11 Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

En este epígrafe se recogerá el saldo neto, con el signo que corresponda, que resulta de los siguientes conceptos:

- Activos financieros disponibles para la venta: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente impacto fiscal, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos financieros clasificados bajo la categoría de activos disponibles para la venta.
- Coberturas de flujos de efectivo: en esta partida se incluyen los ajustes, netos del correspondiente efecto impositivo, derivados de la valoración a valor razonable de los instrumentos designados como coberturas contables de flujos de efectivo.
- Otros ingresos / ganancias y gastos / pérdidas reconocidos.

4. Gestión del riesgo de instrumentos financieros

La Sociedad Gestora seguirá con el máximo cuidado las diversas clases de riesgo a que está sometida la actividad del Fondo. La Sociedad Gestora utilizará la máxima diligencia para obtener de las entidades cedentes la información necesaria para realizar una evaluación adecuada de los riesgos de crédito, tipo de interés, liquidez y amortización anticipada.

La gestión del riesgo está controlada por la Dirección de la Sociedad Gestora del Fondo que identifica, evalúa y cubre los riesgos financieros con arreglo a las políticas aprobadas por el Consejo de Administración. El Consejo de Administración proporciona políticas escritas para la gestión del riesgo global, así como para áreas concretas como riesgo de tipo de interés, riesgo de liquidez, empleo de instrumentos derivados y no derivados e inversión del exceso de liquidez.

a) Riesgo de tipo de interés

El riesgo de tipo de interés del Fondo surge como consecuencia de que los Préstamos Titulizados tengan un tipo de interés distinto al tipo de interés de los Bonos de Titulización y os vencimientos de dichos activos y pasivos no sean coincidentes. Los recursos ajenos emitidos a tipos variables exponen al Fondo a riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo. Los recursos ajenos a tipo de interés fijo exponen al Fondo a riesgos de tipo de interés sobre el valor razonable.

La posibilidad de incurrir en pérdidas por esta circunstancia se denomina riesgo de base. Es decir, surge riesgo de interés en las operaciones de titulización cuando no casan los plazos y tipos de interés de la cartera titulizada con los de los Bonos de Titulización emitidos.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El Fondo analiza su exposición al riesgo de tipo de interés de forma dinámica. Se realiza una simulación de varios escenarios teniendo en cuenta la refinanciación, renovación de las posiciones actuales, financiación alternativa y cobertura.

En base a los distintos escenarios, el Fondo gestiona el riesgo de tipo de interés de los flujos de efectivo mediante permutas de tipo de interés. Estas permutas de tipo de interés se utilizan para cubrir el riesgo de tipo de interés y de cambios surgidos en la titulización. Una técnica para la gestión de los flujos de intereses consiste básicamente en la agrupación de los préstamos titulizados en diferentes paquetes homogéneos en función de sus características, para, posteriormente, contratar una permuta financiera, con el originador o un tercero, para cada uno de los paquetes y disminuir o eliminar el riesgo de base de la operación. Normalmente se negocian, permutas financieras cuyo notional es equivalente al saldo vivo de los título emitidos por el vehículo, por lo que debe disminuir a medida que se amortiza el principal.

Bajo las permutas de tipo de interés, el Fondo se compromete con otras partes a intercambiar, con cierta periodicidad, generalmente trimestralmente, la diferencia entre los intereses fijos y los intereses variables calculada en función de los principales notionales contratados.

b) Riesgo de crédito

Dada la estructura y diseño del Fondo gestionado por Titulización de Activos S.G.F.T., S.A. y recogida en el folleto de emisión, las pérdidas ocasionadas por la materialización de este riesgo serán repercutidas de acuerdo con el sistema de prelación de pagos a los acreedores del Fondo, por lo que dichas pérdidas no tendrían impacto patrimonial en el Fondo.

Adicionalmente, el Fondo puede tener contratado permutas financieras y opciones sobre tipos de interés con la entidad cedente o un tercero independiente, así como líneas de liquidez. Estas operaciones también exponen al fondo a incurrir en pérdidas en el caso de que la contraparte del swap no sea capaz de atender sus compromisos. En este sentido, todas las contrapartes son entidades financieras españolas o grupos financieros internacionales y la propia estructura del fondo establece mecanismos de protección como la constitución de garantías adicionales en caso de rebajas de calificaciones crediticias de estas contrapartes.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

A continuación se muestra un desglose de las partidas que conforman el balance de situación del Fondo distinguiendo entre partidas corrientes y no corrientes:

	Saldos de activo	
	Préstamos y partidas a cobrar	Total
ACTIVO NO CORRIENTE		
Derechos de crédito (Nota 5)	1 930 323	1 930 323
Derivados (Nota 5)	43 371	43 371
	1 973 694	1 973 694
ACTIVO CORRIENTE		
Deudas y otras cuentas a cobrar (Nota 5)	10 933	10 933
Derechos de crédito (Nota 5)	60 256	60 256
Derivados (Nota 5)	4 700	4 700
	75 889	75 889
Saldos de pasivo		
	Débitos y partidas a pagar	Total
PASIVO NO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7)	2 009 845	2 009 845
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	370	370
	2 010 215	2 010 215
PASIVO CORRIENTE		
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7)	60 743	60 743
Deudas con entidades de crédito (Nota 7)	2	2
	60 745	60 745

El Fondo utiliza como un instrumento fundamental en la gestión del riesgo de crédito el buscar que los activos financieros adquiridos o contratados por el Fondo cuenten con garantías reales y otra serie de mejoras crediticias adicionales a la propia garantía personal del deudor. Las políticas de análisis y selección de riesgo del Fondo definen, en función de las distintas características de las operaciones, tales como finalidad del riesgo, contraparte, plazo, etc. y las garantías reales o mejoras crediticias de las que deberán disponer las mismas, de manera adicional a la propia garantía real del deudor, para proceder a su contratación.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La valoración de las garantías reales se realiza en función de la naturaleza de la garantía real recibida. Con carácter general, las garantías reales en forma de bienes inmuebles se valoran por su valor de tasación, realizada por entidades independientes en el momento de la contratación. Sólo en el caso de que existan evidencias de pérdidas de valor de estas garantías o en aquellos casos en los que se produzca algún deterioro de la solvencia del deudor que pueda hacer pensar que se pueda tener que hacer uso de estas garantías, se actualiza esta valoración de acuerdo con estos mismos criterios. Las garantías reales en forma de valores cotizados en mercados activos se valoran por su valor de cotización, ajustado en un porcentaje para cubrirse de posibles variaciones en dicho valor de mercado que pudiese perjudicar la cobertura del riesgo. Los avales y garantías reales similares se miden por el importe garantizado en dichas operaciones. Los derivados de crédito y operaciones similares utilizados como cobertura del riesgo de crédito se valoran, a efectos de determinar la cobertura alcanzada, por su valor nominal que equivale al riesgo cubierto.

c) Riesgo de liquidez

Una gestión prudente del riesgo de liquidez implica el mantenimiento de efectivo y valores negociables suficientes, la disponibilidad de financiación mediante un importe suficiente de facilidades de crédito comprometidas y tener capacidad para liquidar posiciones de mercado. Dado el carácter dinámico de los negocios subyacentes, la Sociedad Gestora tiene como objetivo mantener la flexibilidad en la financiación mediante la disponibilidad de líneas de crédito comprometidas.

La Dirección realiza un seguimiento de las previsiones de la reserva de liquidez del Fondo, que comprende las disponibilidades de crédito y el efectivo y equivalentes al efectivo, en función de los flujos de efectivo esperados.

La previsión de la reserva de liquidez (Fondo de reserva) al 31 de diciembre de 2009 asciende a 70.000 miles de euros (Nota 6).

d) Riesgo de amortización anticipada

El riesgo de amortización anticipada total o parcial, es trasladado desde el Cedente hacia los Bonistas ya que los flujos de caja que los títulos emitidos proporcionarán en el futuro dependerán directamente de los pagos que periódicamente realicen los prestatarios hipotecarios. En la medida que se produzcan pagos extraordinarios, por cancelaciones anticipadas, los flujos de caja podrán diferir de los esperados en el momento de la adquisición de los títulos.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Este riesgo se manifiesta básicamente debido a las variaciones de los tipos de interés de mercado, pudiendo ser a su vez desglosado en otros dos: los denominados riesgos de contracción (contraction risk) y de extensión (extensión risk) que recogerían, respectivamente las consecuencias para el inversor de las variaciones en el nivel de cancelaciones ante caídas, o subidas, de los tipos de interés. Las variaciones en los tipos de interés de mercado, a pesar de su importancia, no es el único factor determinante de las cancelaciones anticipadas.

Además de la refinanciación del préstamo en mejores condiciones financieras, el prestatario hipotecario puede cancelar atendiendo únicamente a motivos de índole personal (herencia, divorcio, cambio de residencia, etc.), independientemente de cual sea la situación en el mercado. En consecuencia la incertidumbre sobre los niveles de cancelación anticipada se manifiesta en dos niveles:

- Responde a la existencia de una conducta de cancelación anticipada irracional, haciendo inviable una determinación precisa de todas las cantidades amortizadas anticipadamente en cada uno de los periodos.
- El segundo pone de manifiesto que, aún existiendo únicamente cancelaciones racionales desde el punto de vista financiero, producidas cuando el diferencial de tipos de interés permita cubrir los costes de transacción asociados al cambio de hipoteca, tampoco podrán determinarse esas cuantías de forma exacta. En este caso, además de que habría que conocer perfectamente la sensibilidad de las cancelaciones al diferencial citado, las dificultades estribarían en el desconocimiento sobre la evolución futura de los tipos de interés y, por ende, sobre la del margen.

De esta forma, el riesgo de cancelación anticipada, que habitualmente se asume por los Bonistas, resulta de muy difícil valoración y dificulta extraordinariamente, a su vez, la valoración de los propios títulos.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

5. Préstamos y partidas a cobrar

El detalle del epígrafe “Derechos de Crédito” al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Miles de Euros</u>
Préstamos y partidas a cobrar a largo plazo (Nota 4)	<u>1 973 694</u>
Participaciones hipotecarias	781 048
Certificados de transmisión hipotecaria	1 149 275
Derivados (Nota 8)	43 371
Préstamos y partidas a cobrar a corto plazo (Nota 4)	<u>75 889</u>
Cuentas a cobrar	10 933
Participaciones hipotecarias	24 523
Certificados de transmisión hipotecaria	35 632
Intereses y gastos devengados no vencidos	101
Derivados (Nota 8)	<u>4 700</u>
	<u>2 049 583</u>

La Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, en virtud de la Escritura de Constitución de fecha 18 de diciembre de 2009 adquirió Participaciones Hipotecarias y Certificados de Transmisión Hipotecaria representados mediante títulos múltiples, por un importe igual o ligeramente inferior a 2.000.000 miles de euros. Los préstamos hipotecarios están garantizados mediante viviendas y en algunos casos cuentan con garantía hipotecaria sobre otros inmuebles adicionales a la vivienda.

El movimiento del epígrafe de “Derechos de Crédito” durante el ejercicio 2009 se muestra a continuación:

	<u>Miles de Euros</u>
Saldo inicial	2 000 000
Amortizaciones del principal de los Préstamos hipotecarios: Amortizaciones anticipadas y cobros del ejercicio 2009	(9 522)
Saldo al 31 de diciembre de 2009	<u>1 990 478</u>

Al 31 de diciembre de 2009 el tipo de interés medio de la cartera es del 2,11%, con un tipo máximo de 7,49% y mínimo del 1,50%.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El importe de los intereses de Derechos de Crédito en el ejercicio comprendido entre el 11 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 han ascendido a 1.512 miles de euros (Nota 11), de los que 101 miles de euros se encuentran pendientes de cobro, estando registrados en el epígrafe "Derechos de crédito" del activo del balance de situación a 31 de diciembre de 2009.

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.1 sobre Información Relativa a los Activos Cedidos al Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos, en relación a la distribución geográfica de los activos titulizados, divisa y concentración de sector económico.

6. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes

El desglose del epígrafe de Tesorería a 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Cuentas bancarias	70 370
Cuenta de tesorería	370
Cuenta de reinversión	70 000
Deudores intereses de cuenta de reinversión	<u>62</u>
	 <u>70 432</u>

- Cuenta de tesorería

El Fondo dispone en el Agente de Pagos, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Servicios Financieros, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante la "Cuenta de Tesorería").

El Cedente transferirá a la Cuenta de Tesorería, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago las cantidades que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos.

También se ingresarán en la Cuenta de Tesorería, en cada Fecha de Pago, la Cantidad Neta del Contrato de Permuta de Intereses a favor del Fondo.

Igualmente, en la Fecha de Desembolso el Cedente ingresará la primera disposición del Préstamo Subordinado y, el segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago, la segunda disposición de dicho Préstamo Subordinado.

TD A IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

A través de la Cuenta de Tesorería se realizarán todos los pagos del Fondo, conforme al Orden de Prelación de Pagos (Nota 1), siguiendo las instrucciones de la Sociedad Gestora.

La Cuenta de Tesorería no podrá tener saldo negativo en contra del Fondo. Los saldos de la Cuenta de Tesorería se mantendrán en efectivo.

Las cantidades depositadas en la Cuenta de Tesorería no devengarán intereses a favor del Fondo.

- Cuenta de reinversión

El Fondo dispone en el Cedente, de acuerdo con lo previsto en el Contrato de Depósito a Tipo de Interés Garantizado, de una cuenta bancaria a nombre del Fondo (en adelante, la "Cuenta de Reinversión"), a través de la cual se realizarán, en cada Fecha de Cobro, todos los ingresos que el Fondo deba recibir del Cedente.

El Cedente transfiere a la Cuenta de Tesorería abierta en el Agente de Pagos, con fecha valor el segundo Día Hábil anterior a cada Fecha de Pago (Nota 1), las cantidades necesarias que se encuentren depositadas en la Cuenta de Reinversión, para hacer frente a las obligaciones de pago previstas en el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Los saldos positivos que resulten, en cada momento, en la Cuenta de Reinversión a favor del Fondo, devengarán un interés anual variable trimestralmente a favor de éste, que será igual al Tipo de Referencia de los Bonos. Los intereses devengados por esta cuenta de Reinversión durante el ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 han ascendido a 62 miles de euros (Nota 11), registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y rendimientos asimilados", que al 31 de diciembre de 2009 quedan pendientes de cobro.

En esta Cuenta de Reinversión se encuentran depositadas las cantidades que integran el Fondo de Reserva (Nota 4.c), que se constituyó el 18 de diciembre de 2009 con cargo a la emisión de bonos de la serie C (Nota 7), por un importe de 70.000 miles de euros.

En cada Fecha de Pago, se dotará al Fondo de Reserva hasta alcanzar el Nivel Requerido del Fondo de Reserva, con los Recursos Disponibles que en cada Fecha de Pago estén disponibles para tal fin, de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a 35.000 miles de euros

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos.
- Que no hubiesen transcurrido 3 años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

En caso de descenso de la calificación crediticia del Cedente por debajo de A-1 a corto plazo, según la escala de calificación de S&P, el Cedente deberá poner en práctica, en un plazo máximo de 60 Días Hábiles, una de las siguientes opciones:

- (i) Obtener garantías o compromisos similares de una entidad o entidades de crédito con calificación para su riesgo a corto plazo no inferior a A-1, según la escala de S&P, que garantice los compromisos asumidos por el Cedente;
- (ii) Sustituir al Cedente por una entidad con calificación para su riesgo a corto plazo no inferior a A-1, según la escala de S&P, para que asuma, en las mismas condiciones, las funciones del Cedente como depositario de la Cuenta de Reinversión.

En el caso de que la deuda a corto plazo del Cedente alcanzara nuevamente la calificación a corto plazo A-1, la Sociedad Gestora con posterioridad trasladará los saldos de nuevo al Cedente a la cuenta de Reinversión.

Todos los costes derivados de cualquiera de las acciones anteriormente definidas serán a cargo del Cedente.

A estos efectos el tenedor de la Cuenta de Reinversión asumirá el compromiso irrevocable de comunicar a la Sociedad Gestora, en el momento en que se produzcan, a lo largo de la vida de la emisión de Bonos, cualquier modificación o retirada de su calificación a corto plazo otorgada por la Agencia de Calificación.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

7. Débitos y partidas a pagar

El detalle de los epígrafes de Débitos y partidas a pagar es el siguiente:

	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	2 009 845
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	<u>370</u>
Débitos y partidas a pagar a largo plazo	<u>2 010 215</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 4)	60 743
Deudas con entidades de crédito (Nota 4)	<u>2</u>
Débitos y partidas a pagar a corto plazo	<u>60 745</u>

a) Obligaciones y otros valores negociables

El detalle del epígrafe de Obligaciones y otros valores negociables al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Series no subordinadas	1 839 845
Series subordinadas	<u>170 000</u>
Obligaciones y otros valores negociables a largo plazo	<u>2 009 845</u>
Series no subordinadas	60 155
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>588</u>
Obligaciones y otros valores negociables a corto plazo	<u>60 743</u>

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

Este epígrafe recoge, al 31 de diciembre de 2009, la emisión de Obligaciones y otros valores negociables. A continuación se detalla el valor nominal de las obligaciones emitidas así como el plazo de vencimiento desde su emisión:

	31.12.2009		Fecha Constitución	
	Valor nominal	Vencimiento en años	Valor nominal	Vencimiento en años
Bonos Serie A	1 900 000	8,54	1 900 000	8,55
Bonos Serie B	100 000	20,94	100 000	20,94
Bonos Serie C	70 000	19,74	70 000	19,75
	2 070 000		2 070 000	

La emisión de Bonos de Titulización realizada el 18 de diciembre de 2009, por un importe inicial de 2.070.000 miles de euros (Nota 1), compuesta por tres series:

- Serie no subordinada:
 - Bonos que integran la Serie A compuesta por 19.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 1.900.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie A se realizará entre los Bonos de la misma Serie, mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie A conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie A tendrá lugar en la primera Fecha de Pago del Fondo (Nota 1).

- Serie subordinada:
 - Bonos que integran la Serie B compuesta por 1.000 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 100.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie B se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante la reducción del importe nominal, hasta completar el mismo, en cada Fecha de Pago por el importe de la Cantidad Disponible para Amortización aplicada a los Bonos de la Serie B conforme a las reglas de distribución y aplicación establecidas en el apartado 4.9.2.3 del Folleto de Emisión.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

La primera amortización parcial de los Bonos de la Serie B tendrá lugar una vez hubieran sido amortizados los Bonos de la Serie A en su totalidad, salvo que concurren las circunstancias para la Amortización a prorrata de la Serie A establecidas en el apartado 4.9.2.2 del Folleto de Emisión.

- Bonos que integran la Serie C compuesta por 700 bonos de 100 miles euros de valor nominal cada uno, por importe nominal total 70.000 miles de euros, representados mediante anotaciones en cuenta.

La amortización de los Bonos de la Serie C se realizará a prorrata entre los Bonos de la misma Serie mediante amortizaciones parciales mediante el reembolso de principal en una cuantía igual a la diferencia positiva entre el Nivel Requerido del Fondo de Reserva a la fecha de pago anterior y correspondiente hasta completar su importe nominal, en cada Fecha de Pago conforme a lo establecido en el apartado 3.4.2.1 del Folleto de Emisión referente al Fondo de Reserva.

La amortización de los Bonos de las Serie A y B se realizará a prorrata entre las mismas, siempre que, previo a la Fecha de Pago correspondiente, concurren simultáneamente las siguientes circunstancias:

- (i) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de la Serie B sea igual o mayor al 10% de la suma del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Series A y B, conjuntamente,
- (ii) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos, con impagos superiores a 90 días sea inferior al 1,25% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos agrupados en el Fondo,
- (iii) Que el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en la Fecha de Pago en curso hubiera sido dotado en su totalidad, y
- (iv) Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados No Fallidos sea igual o superior al 10% del Saldo Inicial de las Participaciones y los Certificados a la Fecha de Constitución del Fondo.

TD A IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

En cada Fecha de Pago (Nota 1), la cantidad que se destinará a la amortización de los Bonos de las Series A y B será un importe igual a la menor de las siguientes cantidades

- (a) La diferencia positiva en esa Fecha de Pago entre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A y B (previo a la amortización que se realice en esa Fecha de Pago) y el Saldo Nominal Pendiente de Vencimiento de las Participaciones y los Certificados No Fallidos, correspondiente al último día del mes anterior al de la Fecha de Pago; y
- (b) los Recursos Disponibles en esa Fecha de Pago, deducidos los importes correspondientes de la Orden de Prelación de Pagos (Nota 1). En el caso de que no existan Recursos Disponibles suficientes para realizar estos pagos, los correspondientes importes quedarán pendientes de amortización para la Fecha de Pago inmediata siguiente.

Se considera la fecha de amortización definitiva de los Bonos el 26 de noviembre de 2060. No obstante la Sociedad Gestora procederá a la liquidación anticipada del Fondo y, con ello, la amortización de Bonos en los siguientes supuestos:

- (i) Cuando se produzca una modificación de la normativa fiscal, de conformidad con la normativa aplicable al Fondo y a los Bonos por él emitidos que, a juicio de la Sociedad Gestora, afecte significativamente, y de forma negativa, al equilibrio financiero del Fondo.
- (ii) Cuando, a juicio de la Sociedad Gestora, concurren circunstancias excepcionales que hagan imposible, o de extrema dificultad, el mantenimiento del equilibrio financiero del Fondo.
- (iii) Cuando se produzca el supuesto previsto en el artículo 19 del Real Decreto 926/1998.
- (iv) Cuando se produzca un impago indicativo de un desequilibrio grave y permanente en relación con alguno de los valores emitidos o se prevea que se va a producir.
- (v) En el supuesto de que la totalidad de los titulares de los Bonos y las contrapartidas de los Contratos del Fondo notifiquen a la Sociedad Gestora su interés en la amortización total de los Bonos, la Sociedad Gestora como representante del Fondo, podrá proceder a la liquidación anticipada del mismo.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

(vi) Cuando transcurran treinta meses desde el vencimiento del último Préstamo Hipotecario agrupado en el Fondo.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, y de acuerdo a las "Fechas de Pago" (Nota 1), no se ha producido amortización de Bono. No obstante, durante este periodo se han devengado intereses por un importe de 588 miles de euros (Nota 12), los cuales se encuentran registrados en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Intereses y cargas asimiladas". Dichos intereses se encuentran pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009, contabilizados en el epígrafe del balance de situación de "Intereses y gastos devengados no vencidos".

La calificación crediticia (rating) de los Bonos al 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	<u>Standard & Poors, S.A.</u> <u>2009</u>
Bonos Serie A	AAA
Bonos Serie B	BB
Bonos Serie C	CCC-

Adicionalmente, en el Anexo de Estados Financieros presentados a CNMV, se adjunta el estado S.05.2 sobre Información Relativa a los Pasivos del Fondo de Titulización, y estado S.05.5 sobre Otra Información de los Activos Cedidos y Pasivos.

b) Deudas con entidades de crédito

Este epígrafe de balance de situación adjunto recoge el préstamo que la Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con el cedente:

	<u>2009</u>
Préstamo subordinado	<u>370</u>
Deudas con entidades de crédito a largo plazo	<u>370</u>
Intereses y gastos devengados no vencidos	<u>2</u>
Deudas con entidades de crédito a corto plazo	<u>2</u>

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

i) Préstamo Subordinado

La Sociedad Gestora, en representación y por cuenta del Fondo, contrató con fecha 18 de diciembre de 2009 con el Cedente un préstamo subordinado. La entrega de dicho préstamo se realizó en dos disposiciones:

- La primera disposición, por un importe 370 miles de euros, estaba destinada al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la Constitución del Fondo y a la emisión de los Bonos. La entrega del importe de la primera disposición se realizó el 23 de diciembre de 2009.
- La segunda disposición, por un importe máximo de 3.500 miles euros, esta destinada exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo, entre el devengo de intereses hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago. El importe definitivo y entrega de la segunda disposición lo determinará la Sociedad Gestora antes del segundo Día Hábil anterior a la primera Fecha de Pago, 26 de mayo de 2010, siendo el importe máximo de 3.500 miles de euros.

El vencimiento del Préstamo Subordinado tendrá lugar en la fecha de liquidación del Fondo. No obstante lo anterior, la amortización del Préstamo Subordinado se realizara en cada Fecha de Pago por el importe de los Recursos Disponibles del Fondo de conformidad a la aplicación de los conceptos 1 a 11 de la Orden de Prelación de Pagos (Nota 1).

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, y de acuerdo a las "Fechas de Pago" (Nota 1), no se ha producido amortización del préstamo subordinado.

El Préstamo Subordinado genera unos intereses que son calculados sobre la base de un tipo de interés anual variable trimestralmente igual al Tipo de Interés de Referencia de los Bonos determinado para cada Periodo de Devengo de Intereses más un margen del 0,75%, aplicado sobre el principal del Préstamo Subordinado pendiente de reembolso. Estos intereses se abonarán únicamente si el Fondo dispusiese de liquidez suficiente de acuerdo con el Orden de Prelación de Pagos del Fondo y el Orden de Prelación de Pagos de Liquidación.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

8. Instrumentos financieros derivados

Los instrumentos financieros derivados que tiene contratado el Fondo al 31 de diciembre de 2009 se consideran operaciones de cobertura de flujos de efectivo.

Con fecha 18 de diciembre de 2009, el Cedente y la Sociedad Gestora, en nombre y representación del Fondo, firmaron un contrato de permuta de intereses (en adelante, el SWAP) cuyas fechas de liquidación coinciden con las fechas de pago de los Bonos. Dicho contrato de permuta de intereses ha sido contratado por el Fondo para mitigar el riesgo de tipo de interés por la diferencia entre el tipo de interés de la cartera de Préstamos Hipotecarios y el tipo de interés a pagar de los Bonos de Titulización.

Trimestralmente en cada fecha de pago, el SWAP se liquidará a favor del Fondo o del Cedente, como diferencia de las siguientes cantidades:

- Cantidades a pagar por la Sociedad Gestora en nombre y representación del Fondo: suma de todas las cantidades de intereses de las Participaciones y Certificados pagados por los Deudores durante los tres períodos de cobros inmediatamente anteriores a la fecha de liquidación en curso y que efectivamente hayan sido transferidas al Fondo.
- Cantidades a pagar por el Cedente será igual: a la suma de, el resultado de multiplicar el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados por el tipo de Interés de Referencia de los Bonos para el Período de Devengo de Intereses en curso más el margen medio ponderado de los Bonos más un diferencial de 0,65%, y el importe a que ascienda en la Fecha de Pago correspondiente, la comisión devengada por el contrato de administración para el nuevo administrador, en caso de sustitución del Cedente como administrador de los Préstamos Hipotecarios agrupados en el Fondo.

Los pagos o cobros que deban realizarse en virtud del Contrato de Permuta Financiera de Intereses se llevarán a cabo en cada Fecha de Pago por su valor neto, es decir, por la diferencia positiva o negativa entre la Cantidad a Pagar por la Sociedad Gestora y la Cantidad a Pagar por el Cedente.

La distribución del saldo de los derivados de cobertura contratados por el Fondo para cubrir el riesgo de tipo de interés a 31 de diciembre de 2009 es la siguiente:

	2009
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a largo plazo (Nota 5)	43 371
Activo / (Pasivo) por derivados de cobertura a corto plazo (Nota 5)	4 700
	48 071

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

El importe de los intereses devengados en el ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 por las permutas de tipo de interés ha ascendido a un importe de 339 miles de euros a favor del Fondo. Los gastos por intereses del swap han sido registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias, en el epígrafe de "Intereses y cargas asimiladas" (Nota 12).

9. Ajustes por periodificaciones de pasivo

El desglose de este epígrafe al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Comisión Sociedad Gestora (Nota 13)	8
Comisión variable - Resultados no realizados (Nota 13)	267
Otros	<u>370</u>
Servicios profesionales independientes (Nota 13)	339
Otros gastos (Nota 13)	<u>31</u>
	<u>645</u>

10. Ajustes repercutidos en balance de ingresos y gastos reconocidos

Este epígrafe de los balances de situación incluye los importes derivados de los ajustes por valoración de activos y pasivos registrados en el estado de ingresos y gastos reconocidos, así como de la aplicación de la contabilidad de coberturas de flujos de efectivo, hasta que se produzca su extinción o realización, momento en el que se reconocen definitivamente en la cuenta de pérdidas y ganancias.

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>Activo</u>	<u>Pasivo</u>
31 de diciembre de 2009		
Coberturas de flujos de efectivo	-	<u>48 410</u>
	<u>-</u>	<u>48 410</u>

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

11. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Derechos de crédito (Nota 5)	1 512
Otros activos financieros (Nota 6)	<u>62</u>
Intereses y rendimientos asimilados	<u>1 574</u>

12. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Obligaciones y otros valores negociables (Nota 7.a)	(588)
Otros pasivos financieros (Nota 7.b)	<u>(339)</u>
Intereses y cargas asimiladas	<u>(927)</u>

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

13. Otros gastos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 es el siguiente:

	<u>2009</u>
Servicios exteriores	(339)
Servicios profesionales independientes (Nota 9)	(339)
Otros gastos de gestión corriente	(308)
Comisión de Sociedad Gestora (Nota 9)	(8)
Comisión del agente financiero/pagos	(2)
Comisión variable – Resultados no realizados (Nota 9)	(267)
Otros gastos (Nota 9)	(31)
Otros gastos de explotación	<u>(647)</u>

- Comisión de administración de la Sociedad Gestora

La Sociedad Gestora percibirá, por su gestión, en cada Fecha de Pago una comisión de gestión que se devengará trimestralmente y se calculará como una cuarta parte del 0,0150% sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados en la Fecha de Pago inmediatamente anterior y que tendrá un importe mínimo. Dicha comisión se entenderá bruta, en el sentido de incluir cualquier impuesto directo o indirecto o retención que pudiera gravar la misma. El importe mínimo de la comisión de gestión de la Sociedad Gestora será actualizado al comienzo de cada año natural (comenzando en enero del 2011) de acuerdo con el IPC.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se ha devengado por este concepto una comisión por importe de 8 miles de euros, importe pendiente de pago al 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de “Otros gastos de explotación” y en el epígrafe del balance de situación de “Ajustes por periodificaciones de pasivo” (Nota 9) respectivamente.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

- **Comisión de Servicios Financieros**

El Agente Financiero por los servicios prestados en virtud del Contrato de Servicios Financieros, tiene derecho a percibir una comisión del 0,00386% anual sobre el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados agrupados en el Fondo en la Fecha de Pago inmediatamente anterior, más un importe fijo de 6 miles de euros trimestrales.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009, se ha devengado por estos conceptos una comisión por importe de 2 miles de euros, quedando pendiente de pago a 31 de diciembre de 2009. Dicha comisión está registrada en el epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de "Otros gastos de explotación".

- **Comisión Variable**

El Cedente tiene derecho a percibir del Fondo una remuneración variable y subordinada destinada a remunerar a ésta por el proceso de intermediación financiera desarrollado y que ha permitido la transformación financiera definitiva de la actividad del Fondo, la suscripción por éste de las Participaciones y Certificaciones Hipotecarias y la calificación asignada a cada una de las Series de los Bonos.

Se calcula como la diferencia positiva, si la hubiese, entre los ingresos devengados por el Fondo y los gastos devengados por el mismo durante el ejercicio, de acuerdo con la contabilidad del Fondo, minorada, en su caso, por el importe correspondiente a bases imponibles negativas de ejercicios anteriores y que se liquida trimestralmente.

Durante el ejercicio comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 la diferencia entre los ingresos devengados y los gastos devengados por el Fondo ha sido positiva, generándose, por tanto, un margen de intermediación negativo de 267 miles de euros, el cual se ha registrado en el epígrafe de Pérdidas y Ganancias "Otros gastos de explotación". Al 31 de diciembre de 2009 está pendiente de pago en concepto de comisión variable un importe de 267 miles de euros (Nota 9) recogido en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo".

- **Servicios de profesionales independientes**

El saldo de este epígrafe recoge los gastos iniciales del Fondo, que serán satisfechos con la primera disposición del Préstamo Subordinado (Nota 7). Estos gastos ascienden a 339 miles de euros, correspondientes, fundamentalmente, a gastos de registro de folleto, aranceles notariales, honorarios de auditoría y abogados, que al 31 de diciembre de 2009 quedan pendientes de pago en el recogido en el epígrafe del balance de situación de "Ajustes por periodificaciones de pasivo" (Nota 9).

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

14. Impuesto de Sociedades

El resultado económico del ejercicio es cero y coincide con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades, todo ello de acuerdo con el propio funcionamiento del Fondo que debe carecer de valor patrimonial.

Al amparo del Art. 57 q) del RD 2717/1998, de 18 de diciembre, el Fondo no tiene obligación de retener a residentes por intereses a sus bonistas, por estar los títulos representados en anotaciones en cuenta y negociarse en un mercado secundario oficial.

Según las disposiciones legales vigentes las liquidaciones de impuestos no pueden considerarse definitivas hasta que no hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

El Fondo tiene abierto a inspección todos los impuestos a los que está sujeta su actividad desde la fecha de su constitución. En opinión de los administradores de la Sociedad Gestora del Fondo no existen contingencias fiscales en los impuestos abiertos a inspección. De conformidad con la Ley 2/2010, de 1 de marzo, en tanto no se establezcan reglamentariamente las normas relativas a la deducibilidad de las correcciones valorativas por deterioro de valor de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado que posean los fondos de titulización hipotecaria y los fondos de titulización de activos, son de aplicación a éstos los criterios establecidos para las entidades de crédito sobre la deducibilidad de la cobertura específica del riesgo de insolvencia de los clientes.

15. Otra información

Los honorarios facturados por PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. por los servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio comprendido entre el 11 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 ascienden a 7 miles de euros. No se han prestado otros servicios, ni por parte de esta Firma ni por parte de Firmas asociadas adicionales, a los mencionados anteriormente.

Al tratarse de una entidad que por sus peculiaridades no dispone de empleados ni de oficinas, y que por su naturaleza debe estar gestionada por una Sociedad Gestora, los temas relativos a la protección del medio ambiente y la seguridad y salud del trabajador aplican exclusivamente a dicha Sociedad Gestora.

16. Hechos posteriores

En el periodo comprendido entre el 31 de diciembre de 2009 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento significativo a mencionar.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1												
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA										
Denominación del Compartimento:		0										
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estados agregados:												
Período:		31/12/2009										
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN												
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>												
CUADRO A												
Tipología de activos titulizados	Situación Actual 31/12/2009				situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación Inicial 18/12/2009			
	Nº de Activos vivos		Importe pendiente (1)		de Activos viv		Importe pendiente (1)		Nº de Activos vivos		Importe pendiente (1)	
Participaciones Hipotecarias	0001	5.704	0030	805.571.000	0060		0090		0120	5.710	0150	810.339.000
Certificados de Transmisión de Hipotecaria	0002	8.000	0031	1.184.907.000	0061		0091		0121	8.004	0151	1.189.661.000
Préstamos Hipotecarios	0003		0032		0062		0092		0122		0152	
Cédulas Hipotecarias	0004		0033		0063		0093		0123		0153	
Préstamos a Promotores	0005		0034		0064		0094		0124		0154	
Préstamos a PYMES	0007		0036		0066		0096		0126		0156	
Préstamos a Empresas	0008		0037		0067		0097		0127		0157	
Préstamos Corporativos	0009		0038		0068		0098		0128		0158	
Cédulas Territoriales	0010		0039		0069		0099		0129		0159	
Bonos de Tesorería	0011		0040		0070		0100		0130		0160	
Deuda Subordinada	0012		0041		0071		0101		0131		0161	
Créditos AAPP	0013		0042		0072		0102		0132		0162	
Préstamos al Consumo	0014		0043		0073		0103		0133		0163	
Préstamos Automoción	0015		0044		0074		0104		0134		0164	
Arrendamiento Financiero	0016		0045		0075		0105		0135		0165	
Cuentas a Cobrar	0017		0046		0076		0106		0136		0166	
Derechos de Crédito Futuros	0018		0047		0077		0107		0137		0167	
Bonos de Titulización	0019		0048		0078		0108		0138		0168	
Otros	0020		0049		0079		0109		0139		0169	
Total	0021	13.704	0050	1.990.478.000	0080		0110		0140	13.714	0170	2.000.000.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe principal pendiente reembolsado

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1					
Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 7, FTA				
Denominación del Compartimento:	0				
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.				
Estados agregados:					
Período:	31/12/2009				
INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS AL FONDO DE TITULIZACIÓN					
<i>(Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)</i>					
CUADRO B					
	Situación actual		Situación cierre anual anterior		
Movimiento de la cartera de activos titulizados / Tasa de amortización anticipada	01/07/2009 - 31/12/2009		01/01/2008 - 31/12/2008		
Amortización ordinaria desde el cierre anual anterior	0200	-4.341.000	0210	0	
Amortización anticipada desde el cierre anual anterior	0201	-5.182.000	0211	0	
Total importe amortizado acumulado desde el origen del Fondo	0202	-9.523.000	0212	0	
Importe pendiente de amortización de los nuevos activos incorporados en el periodo (1)	0203	0	0213	0	
Importe pendiente cierre del periodo (2)	0204	1.990.478.000	0214	0	
Tasa amortización anticipada efectiva del periodo	0205	3,16	0215	0	
(1) En fondos abiertos, importe principal pendiente de reembolso en la fecha de presentación de la información de los nuevos activos incorporados en el periodo.					
(2) Importe del principal pendiente de reembolso de la totalidad de los activos (incluidas las nuevas incorporaciones del periodo) a fecha del informe.					

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO C

Total Impagados (1)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Deuda Total		
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido						
Hasta 1 mes	0700	664	0710	174.000	0720	37.000	0730	211.000	0740	97.950.000	0750	98.161.000
De 1 a 2 meses	0701	0	0711	0	0721	0	0731	0	0741	0	0751	0
De 2 a 3 meses	0702	0	0712	0	0722	0	0732	0	0742	0	0752	0
De 3 a 6 meses	0703	0	0713	0	0723	0	0733	0	0743	0	0753	0
De 6 a 12 meses	0704	0	0714	0	0724	0	0734	0	0744	0	0754	0
De 12 a 18 meses	0705	0	0715	0	0725	0	0735	0	0745	0	0755	0
De 18 meses a 2 años	0706	0	0716	0	0726	0	0736	0	0746	0	0756	0
De 2 a 3 años	0707	0	0717	0	0727	0	0737	0	0747	0	0757	0
Más de 3 años	0708	0	0718	0	0728	0	0738	0	0748	0	0758	0
Total	0709	664	0719	174.000	0729	37.000	0739	211.000	0749	97.950.000	0759	98.161.000

(1) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

Impagados con Garantía Real (2)	Nº de activos	Importe Impagado						Principal pendiente		Deuda Total	Valor Garantía (3)	% Deuda/v. Tasación				
		Principal	Intereses ordinarios		Total	no vencido										
Hasta 1 mes	0770	664	0780	174.000	0790	37.000	0800	211.000	0810	97.950.000	0820	98.161.000	0830	150.946.000	0840	65,03
De 1 a 2 meses	0771	0	0781	0	0791	0	0801	0	0811	0	0821	0	0831	0	0841	0
De 2 a 3 meses	0772	0	0782	0	0792	0	0802	0	0812	0	0822	0	0832	0	0842	0
De 3 a 6 meses	0773	0	0783	0	0793	0	0803	0	0813	0	0823	0	0833	0	0843	0
De 6 a 12 meses	0774	0	0784	0	0794	0	0804	0	0814	0	0824	0	0834	0	0844	0
De 12 a 18 meses	0775	0	0785	0	0795	0	0805	0	0815	0	0825	0	0835	0	0845	0
De 18 meses a 2 años	0776	0	0786	0	0796	0	0806	0	0816	0	0826	0	0836	0	0846	0
De 2 a 3 años	0777	0	0787	0	0797	0	0807	0	0817	0	0827	0	0837	0	0847	0
Más de 3 años	0778	0	0788	0	0798	0	0808	0	0818	0	0828	0	0838	0	0848	0
Total	0779	664	0789	174.000	0799	37.000	0809	211.000	0819	97.950.000	0829	98.161.000	0839	150.946.000	0849	65,03

(2) La distribución de los activos vencidos impagados entre los distintos tramos señalados se realizará en función de la antigüedad de la primera cuota vencida y no cobrada. Los intervalos se entenderán excluido el de inicio e incluido el final (p.e. De 1 a 2 meses, esto es: superior a 1 mes y menor o igual a 2 meses)

(3) Cumplimentar con la última valoración disponible de tasación del inmueble o valor razonable de la garantía real (acciones o deuda pignoradas, etc) si el valor de las mismas se ha considerado en el momento inicial del Fondo.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1																										
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA																								
Denominación del Compartimento:		0																								
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.																								
Estados agregados:																										
Período:		31/12/2009																								
CUADRO D																										
		Situación actual 31/12/2009								Situación cierre anual anterior 31/12/2008								Situación cierre anual anterior 18/12/2009								
		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		Tasa de activos dudosos (A)		Tasa de fallido (B)		Tasa de recuperación de activos dudosos (C)		Tasa de recuperación fallidos (D)		
Ratios Morosidad (1)																										
Participaciones Hipotecarias		0850	0	0868	0	0886	0	0904	0	0922	0	0940	0	0958	0	0976	0	0994	0	1012	0	1030	0	1048	0	0
Certificados de Transmisión de Hipoteca		0851	0	0869	0	0887	0	0905	0	0923	0	0941	0	0959	0	0977	0	0995	0	1013	0	1031	0	1049	0	0
Préstamos Hipotecarios		0852	0	0870	0	0888	0	0906	0	0924	0	0942	0	0960	0	0978	0	0996	0	1014	0	1032	0	1050	0	0
Cédulas Hipotecarias		0853	0	0871	0	0889	0	0907	0	0925	0	0943	0	0961	0	0979	0	0997	0	1015	0	1033	0	1051	0	0
Préstamos a Promotores		0854	0	0872	0	0890	0	0908	0	0926	0	0944	0	0962	0	0980	0	0998	0	1016	0	1034	0	1052	0	0
Préstamos a PYMES		0855	0	0873	0	0891	0	0909	0	0927	0	0945	0	0963	0	0981	0	0999	0	1017	0	1035	0	1053	0	0
Préstamos a Empresas		0856	0	0874	0	0892	0	0910	0	0928	0	0946	0	0964	0	0982	0	1000	0	1018	0	1036	0	1054	0	0
Préstamos Corporativos		0857	0	0875	0	0893	0	0911	0	0929	0	0947	0	0965	0	0983	0	1001	0	1019	0	1037	0	1055	0	0
Bonos de Tesorería		0858	0	0876	0	0894	0	0912	0	0930	0	0948	0	0966	0	0984	0	1002	0	1020	0	1038	0	1056	0	0
Deuda Subordinada		0859	0	0877	0	0895	0	0913	0	0931	0	0949	0	0967	0	0985	0	1003	0	1021	0	1039	0	1057	0	0
Créditos AAPP		0860	0	0878	0	0896	0	0914	0	0932	0	0950	0	0968	0	0986	0	1004	0	1022	0	1040	0	1058	0	0
Préstamos al Consumo		0861	0	0879	0	0897	0	0915	0	0933	0	0951	0	0969	0	0987	0	1005	0	1023	0	1041	0	1059	0	0
Préstamos Automoción		0862	0	0880	0	0898	0	0916	0	0934	0	0952	0	0970	0	0988	0	1006	0	1024	0	1042	0	1060	0	0
Arrendamiento Financiero		0863	0	0881	0	0899	0	0917	0	0935	0	0953	0	0971	0	0989	0	1007	0	1025	0	1043	0	1061	0	0
Cuentas a Cobrar		0864	0	0882	0	0900	0	0918	0	0936	0	0954	0	0972	0	0990	0	1008	0	1026	0	1044	0	1062	0	0
Derechos de Crédito Futuros		0865	0	0883	0	0901	0	0919	0	0937	0	0955	0	0973	0	0991	0	1009	0	1027	0	1045	0	1063	0	0
Bonos de Titulización		0866	0	0884	0	0902	0	0920	0	0938	0	0956	0	0974	0	0992	0	1010	0	1028	0	1046	0	1064	0	0
Otros		0867	0	0885	0	0903	0	0921	0	0939	0	0957	0	0975	0	0993	0	1011	0	1029	0	1047	0	1065	0	0

(1) Estos ratios se referirán exclusivamente a la cartera de activos cedidos al Fondo (presentados en el balance en la partida de "derechos de crédito")

(A) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso de los activos fallidos. La clasificación como dudosos se realizará con arreglo a lo previsto en las normas 13ª y 23ª

(B) Determinada por el cociente entre el importe de principal pendiente de reembolso del total activos clasificados como fallidos y el resultado de minorar al importe de principal pendiente de reembolso del total de la cartera, el importe de principal pendiente de reembolso del total de activos fallidos. Se considera la definición de fallidos recogida en la Circular (no necesariamente coincidentes con la definición de la escritura o folleto protegidas en el estado 5.4).

(C) Determinada por el cociente entre la suma de: el importe total de recuperaciones de impagados de principal de activos clasificados como dudosos, más el importe de principal pendiente de reembolso de los activos que salen de dudosos por las recuperaciones de principal producidas en el periodo, dividido por el importe de principal pendiente de reembolso de los activos clasificados como dudosos antes de las recuperaciones.

(D) Determinada por el cociente entre el importe total de recuperaciones de principal de activos clasificados como fallidos y el importe de principal pendiente de reembolso de activos clasificados como fallidos antes de las recuperaciones.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.1

Denominación del Fondo:	TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del Compartimento:	0
Denominación de la Gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período:	31/12/2009

CUADRO E

Vida Residual de los activos cedidos al Fondo (1)	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Situación inicial 18/12/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
Inferior a 1 año	1300	0	1310	0	1320	0	1330	0	1340	0	1350	0
Entre 1 y 2 años	1301	0	1311	0	1321	0	1331	0	1341	0	1351	0
Entre 2 y 3 años	1302	0	1312	0	1322	0	1332	0	1342	0	1352	0
Entre 3 y 5 años	1303	48	1313	1.646.000	1323	0	1333	0	1343	47	1353	1.658.000
Entre 5 y 10 años	1304	604	1314	33.185.000	1324	0	1334	0	1344	601	1354	33.411.000
Superior a 10 años	1305	13.052	1315	1.955.647.000	1325	0	1335	0	1345	13.066	1355	1.964.931.000
Total	1306	13.704	1316	1.990.478.000	1326	0	1336	0	1346	13.714	1356	2.000.000.000
Vida residual media ponderada (años)	1307	28,46			1327	0			1347	28,46		

(1) Los intervalos se entenderán excluido el inicio del mismo e incluido el final (p.e. Entre 1 y 2 años: superior a 1 año y menor o igual a 2 años)

Antigüedad	Situación actual 31/12/2009		Situación cierre anual anterior 31/12/2008		Situación inicial 18/12/2009	
	Años		Años		Años	
Antigüedad media ponderada	0630	2,9	0632		0634	2,9

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

														S.05.2
Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA												
Denominación del compartimento:		0												
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.												
Estados agregados:														
Período de la declaración:		31/12/2009												
Mercados de cotización de los valores emitidos:		TDA IBERCAJA 7, FTA												
INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO														
CUADRO A														
Serie	Denominación Serie	Situación actual 31/12/2009				Situación cierre anual anterior 31/12/2008				Escenario Inicial 18/12/2009				
		Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos (1)	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	Nº de pasivos emitidos	Nominal Unitario	Importe Pendiente	Vida Media Pasivos	
		0001	0002	0003	0004	0005	0006	0007	0008	0009	0070	0080	0090	
ES0377849007	Serie A	19.000	100.000	1.900.000.000	6,67					19.000	100.000	1.900.000.000	8,54	
ES0377849015	Serie B	1.000	100.000	100.000.000	17,19				1.000	100.000	100.000.000	20,94		
ES0377849023	Serie C	700	100.000	70.000.000	16,4				700	100.000	70.000.000	19,74		
Total		8015	20.700	8025	2.070.000.000	8045		8065		8085	20.700	8105	2.070.000.000	
(1) Importes en años. En caso de ser estimado se indicará en las notas explicativas las hipótesis de la estimación. (2) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación														

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 7, FTA

CUADRO B

Serie (1)	Denominación Serie	Grado de subordinación	Índice de referencia (3)	Margen (4)	Tipo aplicado	Base de cálculo de intereses			Intereses acumulados (6)	Principal no vencido	Principal impagado	Intereses Impagados	Total pendiente (7)				
						9990	9991	9993									
		9950	9960	9970	9980	9990	9991	9993	9994	9995	9997	9998					
ES0377849007	Serie A	NS	EURIBOR a tres meses	0,3	1,2	360	9	570.000	1.900.000.000	0	0	1.900.000.000					
ES0377849015	Serie B	S	EURIBOR a tres meses	0,75	1,65	360	9	41.000	100.000.000	0	0	100.000.000					
ES0377849023	Serie C	S	EURIBOR a tres meses	2	2,9	360	9	51.000	70.000.000	0	0	70.000.000					
Total								9228	662.000	9085	2.070.000.000	9095	0	9105	0	9115	2.070.000.000

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá indicar si la serie es subordinada o no subordinada. (S=Subordinada; NS: No subordinada)

(3) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, EURIBOR a tres meses...). En el caso de tipos fijos esta columna se cumplimentará con el término "fijo".

(4) En el caso de tipos fijos esta columna no se cumplimentará.

(5) Días acumulados desde la última fecha de pago.

(6) Intereses acumulados desde la última fecha de pago.

(7) Incluye el principal no vencido y todos los importes impagados a la fecha de la declaración.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

														S.05.2
Denominación del fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA												
Denominación del compartimento:		0												
Denominación de la gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.												
Estados agregados:														
Período de la declaración:		31/12/2009												
Mercados de cotización de los valores emitidos:		TDA IBERCAJA 7, FTA												
CUADRO C														
		Situación Actual						Situación cierre anual anterior						
		01/07/2009 - 31/12/2009			01/01/2008 - 31/12/2008									
		Amortización de principal			Intereses			Amortización de principal			Intereses			
Serie	Denominación	Fecha Final	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados	Pagos del periodo	Pagos acumulados
		7290	7300	7310	7320	7330	7340	7350	7360	7370				
ES0377849007	Serie A	26/11/2060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0377849015	Serie B	26/11/2060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ES0377849023	Serie C	26/11/2060	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
Total			7305	0	7315	0	7325	0	7335	0	7345	0	7355	0
														0

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.
 (2) Entendiendo como fecha final aquella que de acuerdo con la documentación contractual determine la extinción del Fondo, siempre que no se haya producido previamente una causa de liquidación anticipada.
 (3) Total de pagos realizados desde el último cierre anual.
 (4) Total de pagos realizados desde la fecha de constitución del Fondo.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.2

Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 7, FTA

INFORMACION RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO D

Serie	Denominación Serie	Fecha último cambio de	Agencia de calificación	Situación actual	Situación cierre anual	Situación inicial
		3310	3330	3350	3360	3370
ES0377849007	Serie A	18/12/2009	SYP	AAA	N/A	AAA
ES0377849015	Serie B	18/12/2009	SYP	BB	N/A	BB
ES0377849023	Serie C	18/12/2009	SYP	CCC-	N/A	CCC-

(1) La gestora deberá cumplimentar la denominación de la serie (ISIN) y su denominación. Cuando los títulos emitidos no tengan ISIN se rellenará exclusivamente la columna de denominación.

(2) La gestora deberá cumplimentar la calificación crediticia otorgada por cada agencia de rating, cuya denominación también deberá ser cumplimentada, para cada serie -MDY, para Moody's; SYP, para Standard & Poors, FCH para Fitch -

En el supuesto en que existiera dos o más agencias calificadoras de la emisión se repetirá el ISIN de la serie tantas veces como calificaciones obtenidas

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.3	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Período de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 7, FTA

INFORMACION SOBRE MEJORAS CREDITICIAS (Las cifras relativas a importes se consignarán en miles de euros)	Situación actual		Situación cierre anual anterior
		31/12/2009	31/12/2008
1. Importe del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0010	70.000.000	1010
2. Porcentaje que representa el fondo de reserva, u otras mejoras equivalentes, sobre el total de los activos titulados	0020	3,52	1020
3. Exceso de spread (%) (1)	0040	0,88	1040
4. Permuta financiera de intereses (S/N)	0050	true	1050
5. Permuta financiera de tipos de cambio (S/N)	0070	false	1070
6. Otras permutas financieras (S/N)	0080	false	1080
7. Importe disponible de las líneas de liquidez (2)	0090		1090
8. Subordinación de series (S/N)	0110	true	1110
9. Porcentaje del importe pendiente de las series no subordinadas sobre el importe pendiente del total de bonos	0120	91,79	1120
10. Importe de los pasivos emitidos garantizados por avales	0150		1150
11. Porcentaje que representa el aval sobre el total de los pasivos emitidos	0160		1160
12. Importe máximo de riesgo cubierto por derivados de crédito u otras garantías financieras adquiridas	0170		1170
13. Otros	0180	false	1180

Información sobre contrapartes de mejoras crediticias		NIF		Denominación
Contraparte del Fondo de Reserva u otras mejoras equivalentes	0200	N/A	1210	
Permutas financieras de tipos de interés	0210	G-50000652	1220	AGOZA, ARAGÓN Y RIOJA
Permutas financieras de tipos de cambio	0220	N/A	1230	
Otras permutas financieras	0230	N/A	1240	
Contraparte de la línea de liquidez	0240	N/A	1250	
Entidad Avalista	0250	N/A	1260	
Contraparte del derivado de crédito	0260	N/A	1270	

(1) Diferencial existente entre los tipos de interés medios percibidos de la cartera de activos titulizados y el tipo de interés medio de los pasivos emitidos cuya finalidad ha sido la adquisición de los activos.

(2) Se incluirá el importe total disponible de las distintas líneas de liquidez en caso de que haya más de una.

(3) Entendiendo como no subordinadas aquellas series que en la fecha se encuentren, respecto a las demás, en una posición anterior para el cobro de capital conforme al orden de prelación de pagos

(4) La gestora deberá incluir una descripción de dichas mejoras crediticias en las notas explicativas en caso de que las consideren relevantes

(5) Si el Fondo de Reserva se ha constituido a través de títulos emitidos y se desconoce el titular de esos títulos no se cumplimentará.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.4															
Denominación del Fondo		TDA IBERCAJA 7, FTA													
Número de Registro del Fondo															
Denominación del compartimento		0													
Denominación de la gestora		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.													
Estado agregado															
Periodo		31/12/2009													
CIRCUNSTANCIAS ESPECÍFICAS ESTABLECIDAS CONTRACTUALMENTE EN EL FONDO															
<i>(Las cifras relativas a importes se consignan en miles de euros)</i>															
Importe impagado acumulado															
Ratio (2)															
Concepto (1)	Meses impago	Días impago	Situación actual	Periodo anterior	Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto							
1. Activos Morosos por impagos con antigüedad superior a	0010	0030	90	0100	0	0200	0300	0	0400	1120					
2. Activos Morosos por otras razones			0110	0110	0	0210	0310	0	0410	1130					
TOTAL MOROSOS			0120	0120	0	0220	0320	0	0420	1140	1280				
3. Activos Fallidos por impagos con antigüedad igual o superior a	0050	0060	0130	0	0230	0330	0	0430	1050						
4. Activos Fallidos por otras razones que hayan sido declarados o clasificados como fallidos por el Cedente			0140	0140	0	0240	0340	0	0440	1160					
TOTAL FALLIDOS		0080	0150	0150	0	0250	0350	0	0450	1200	1290				
<i>(1) En caso de existir definiciones adicionales a las recogidas en la presente tabla (moras cualificadas, fallidos subjetivos...etc) respecto a las que se establezca algún trigger se indicarán en la tabla de Otros ratios relevantes, indicando el nombre del ratio</i>															
<i>(2) Los ratios se corresponden al importe total de activos fallidos o morosos entre el saldo vivo de los activos cedidos al fondo según se defina en la documentación contractual. En la columna Ref. Folleto se indicará el epígrafe o capítulo del folleto en el que el concepto esté definido.</i>															
Ratio (2)															
Otros ratios relevantes															
			Situación actual	Periodo anterior	Última Fecha de Pago	Ref. Folleto									
			0461	0462	0463	0464									
TRIGGERS (3)															
		Límite	% Actual	Última Fecha de Pago	Referencia Folleto										
Amortización secuencial: series (4)		0500	0520	0540	0560										
		10	99,52		2.2. Nota de Valores										
Diferimiento/postergamiento intereses: series (5)		0506	0526	0546	0566										
		10	0		2. Modulo Adicional										
No reducción del Fondo de Reserva (6)		0512	0532	0552	0572										
		1,75	3,5		1. Modulo Adicional										
OTROS TRIGGERS (3)		0513	0523	0553	0573										
<i>(3) En caso de existir triggers adicionales a los recogidos en la presente tabla se indicarán su nombre o concepto debajo de OTROS TRIGGERS. Si los triggers recogidos expresamente en la tabla no están previstos en el Fondo no se cumplimentarán.</i>															
<i>(4) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al modo de amortización (prorrata/secuencial) de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN, y en su defecto el nombre, el límite contractual establecido, la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</i>															
<i>(5) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto al diferimiento o postergamiento de intereses de algunas de las series, se indicarán las series afectadas indicando su ISIN o nombre, el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</i>															
<i>(6) Si en el folleto y escritura de constitución del fondo se establecen triggers respecto a la no reducción del Fondo de Reserva se indicará el límite contractual establecido la situación actual del ratio, la situación en la última fecha de pago y la referencia al epígrafe del folleto donde está definido.</i>															

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5												
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA										
Denominación del Compartimento:		0										
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.										
Estados agregados:												
Período:		31/12/2009										
OTRA INFORMACION RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS												
CUADRO A												
Distribución geográfica activos titulizados	Situación actual 31/12/2009				31/12/xxxx 31/12/2008				Situación inicial 18/12/2009			
	Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente (1)	
Andalucía	0400	660	0426	104.154.000	0452	0	0478	0	0504	661	0530	104.532.000
Aragón	0401	2.206	0427	301.530.000	0453	0	0479	0	0505	2.206	0531	303.118.000
Asturias	0402	122	0428	14.254.000	0454	0	0480	0	0506	122	0532	14.297.000
Baleares	0403	87	0429	16.290.000	0455	0	0481	0	0507	87	0533	16.342.000
Canarias	0404	48	0430	7.694.000	0456	0	0482	0	0508	48	0534	7.710.000
Cantabria	0405	46	0431	6.379.000	0457	0	0483	0	0509	46	0535	6.410.000
Castilla León	0406	287	0432	35.489.000	0458	0	0484	0	0510	287	0536	35.692.000
Castilla La Mancha	0407	1.091	0433	154.070.000	0459	0	0485	0	0511	1.091	0537	154.623.000
Cataluña	0408	1.150	0434	178.339.000	0460	0	0486	0	0512	1.151	0538	179.206.000
Ceuta	0409	1	0435	115.000	0461	0	0487	0	0513	1	0539	116.000
Extremadura	0410	65	0436	8.104.000	0462	0	0488	0	0514	65	0540	8.152.000
Galicia	0411	238	0437	29.393.000	0463	0	0489	0	0515	239	0541	29.674.000
Madrid	0412	4.198	0438	673.505.000	0464	0	0490	0	0516	4.202	0542	676.680.000
Melilla	0413		0439		0465	0	0491	0	0517		0543	
Murcia	0414	255	0440	33.606.000	0466	0	0492	0	0518	255	0544	33.824.000
Navarra	0415	143	0441	18.873.000	0467	0	0493	0	0519	143	0545	18.948.000
La Rioja	0416	606	0442	72.397.000	0468	0	0494	0	0520	606	0546	72.751.000
Comunidad Valenciana	0417	2.443	0443	324.983.000	0469	0	0495	0	0521	2.446	0547	326.576.000
Pais Vasco	0418	58	0444	11.302.000	0470	0	0496	0	0522	58	0548	11.350.000
Total España	0419	13.704	0445	1.990.477.000	0471	0	0497	0	0523	13.714	0549	2.000.001.000
Otros países Unión Europea	0420		0446		0472	0	0498	0	0524		0550	
Resto	0422		0448		0474	0	0500	0	0526		0552	
Total General	0425	13.704	0450	1.990.477.000	0475	0	0501	0	0527	13.714	0553	2.000.001.000

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

														S.05.5									
Denominación del Fondo: TDA IBERCAJA 7, FTA																							
Denominación del Compartimento: 0																							
Denominación de la Gestora: Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.																							
Estados agregados:																							
Periodo: 31/12/2009																							
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS																							
CUADRO B																							
Situación actual				31/12/2009				Situación cierre anual anterior				31/12/2008				Situación inicial				18/12/2009			
Divisa/ Activos titulizados	Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros		Nº de activos vivos	Importe pendiente en Divisa		Importe pendiente en euros									
		(1)	(1)	(1)	(1)		(1)	(1)	(1)	(1)		(1)	(1)										
Euro EUR	0571	13.704	0577	1.990.478.000	0583	1.990.478.000	0600	0	0606	0	0611	0	0620	13.714	0626	2.000.000.000	0631	2.000.000.000					
EEUU Dólar USD	0572	0	0578	0	0584	0	0601	0	0607	0	0612	0	0621	0	0627	0	0632	0					
Japón Yen JPY	0573	0	0579	0	0585	0	0602	0	0608	0	0613	0	0622	0	0628	0	0633	0					
Reino Unido Libra GBP	0574	0	0580	0	0586	0	0603	0	0609	0	0614	0	0623	0	0629	0	0634	0					
Otras	0575	0			0587	0	0604	0			0615	0	0624	0			0635	0					
Total	0576	13.704			0588	1.990.478.000	0605	0			0616	0	0625	13.714			0636	2.000.000.000					

(1) Entendiendo como importe pendiente el importe de principal pendiente de reembolso

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

														S.05.5	
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA													
Denominación del Compartimento:		0													
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.													
Estados agregados:															
Período:		31/12/2009													
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS															
CUADRO C															
		Situación actual 31/12/2009				31/12/xxxx 31/12/2008				Situación inicial 18/12/2009					
Importe pendiente activos titulados/ Valor garantía (1)		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente			
0% 40%	1100	2.419	1110	185.735.000	1120	0	1130	0	1140	2.382	1150	183.167.000			
40% 60%	1101	2.970	1111	361.980.000	1121	0	1131	0	1141	2.945	1151	359.823.000			
60% 80%	1102	6.370	1112	1.062.452.000	1122	0	1132	0	1142	6.423	1152	1.072.697.000			
80% 100%	1103	1.945	1113	380.311.000	1123	0	1133	0	1143	1.964	1153	384.313.000			
100% 120%	1104	0	1114	380.643.000	1124	0	1134	0	1144	0	1154	0			
120% 140%	1105	0	1115	0	1125	0	1135	0	1145	0	1155	0			
140% 160%	1106	0	1116	0	1126	0	1136	0	1146	0	1156	0			
superior al 160%	1107	0	1117	0	1127	0	1137	0	1147	0	1157	0			
Total	1108	13.704	1118	2.371.121.000	1128	0	1138	0	1148	13.714	1158	2.000.000.000			
Media ponderada (%)			1119	67,42			1139	0			1159	67,63			
(1) Distribución según el valor de la razón entre el importe pendiente de amortizar de los préstamos con garantía real y la última valoración disponible de tasación de los inmuebles hipotecados, o valor razonable de otras garantías reales, siempre que el valor de las mismas se haya considerado en el momento inicial del Fondo, expresada en porcentaje.															

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5							
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA					
Denominación del Compartimento:		0					
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.					
Estados agregados:							
Período:		31/12/2009					
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS							
CUADRO D							
Rendimiento índice del periodo	Nº de activos vivos	Importe pendiente		Margen ponderado sobre índice de referencia		Tipo de interés medio ponderado (2)	
Indice de referencia (1)	1400	1410		1420		1430	
CECA TAE	52	1.736.000		0,09		4,98	
EURIBOR	13.193	1.963.437.000		0,53		2,08	
IRPH	288	19.042.000		0,16		3,62	
MIBOR	171	6.262.000		1,16		3,31	
Total	1405	13.704	1415	1.990.477.000	1425	1435	2,1
(1) La gestora deberá cumplimentar el índice de referencia que corresponda en cada caso (EURIBOR un año, LIBOR...)							
(2) En el caso de tipos fijos no se cumplimentará la columna de margen ponderado y se indicará el tipo de interés medio ponderado de los activos a tipo fijo en la columna de "tipo de							

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5													
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA											
Denominación del Compartimento:		0											
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.											
Estados agregados:													
Período:		31/12/2009											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS													
CUADRO E													
		Situación actual 31/12/2009				31/12/xxxx 31/12/2008				Situación inicial 18/12/2009			
Tipo de interés nominal		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente		Nº de activos vivos		Importe pendiente	
	Inferior al 1%	1500		1521		1542		1563		1584		1605	
	1% - 1,49%	1501		1522		1543		1564		1585		1606	
	1,5% - 1,99%	1502	6.745	1523	1.050.904.000	1544		1565		1586	6.686	1607	1.046.474.000
	2% - 2,49%	1503	4.921	1524	745.740.000	1545		1566		1587	4.989	1608	758.817.000
	2,5% - 2,99%	1504	651	1525	64.546.000	1546		1567		1588	652	1609	64.852.000
	3% - 3,49%	1505	402	1526	32.498.000	1547		1568		1589	402	1610	32.683.000
	3,5% - 3,99%	1506	355	1527	34.293.000	1548		1569		1590	355	1611	34.439.000
	4% - 4,49%	1507	160	1528	13.061.000	1549		1570		1591	160	1612	13.114.000
	4,5% - 4,99%	1508	251	1529	27.645.000	1550		1571		1592	251	1613	27.740.000
	5% - 5,49%	1509	125	1530	10.647.000	1551		1572		1593	125	1614	10.726.000
	5,5% - 5,99%	1510	69	1531	8.804.000	1552		1573		1594	69	1615	8.813.000
	6% - 6,49%	1511	19	1532	1.782.000	1553		1574		1595	19	1616	1.784.000
	6,5% - 6,99%	1512	4	1533	477.000	1554		1575		1596	4	1617	477.000
	7% - 7,49%	1513	2	1534	81.000	1555		1576		1597	2	1618	81.000
	7,5% - 7,99%	1514		1535		1556		1577		1598		1619	
	8% - 8,49%	1515		1536		1557		1578		1599		1620	
	8,5% - 8,99%	1516		1537		1558		1579		1600		1621	
	9% - 9,49%	1517		1538		1559		1580		1601		1622	
	9,5% - 9,99%	1518		1539		1560		1581		1602		1623	
	Superior al 10%	1519		1540		1561		1582		1603		1624	
Total		1520	13.704	1541	1.990.478.000	1562		1583		1604	13.714	1625	2.000.000.000
Tipo de interés medio ponderado (%)				9542	2,1			9584				1626	2,11

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

										S.05.5			
Denominación del Fondo:		TDA IBERCAJA 7, FTA											
Denominación del Compartimento:		0											
Denominación de la Gestora:		Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.											
Estados agregados:													
Período:		31/12/2009											
OTRA INFORMACIÓN RELATIVA A LOS ACTIVOS CEDIDOS Y PASIVOS													
CUADRO F													
		Situación actual		31/12/2009		Situación cierre anual anterior		31/12/2008		Situación inicial		18/12/2009	
Concentración		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE		Porcentaje		CNAE	
Diez primeros deudores/emisores con más concentración		2000	0,36			2030				2060	0,36		
Sector: (1)		2010		2020		2040	2050			2070		2080	

(1) Indíquese denominación del sector con mayor concentración
 (2) Incluir código CNAE con dos niveles de agregación

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

ANEXO – ESTADO FINANCIERO S05

(Expresados en miles de euros)

S.05.5	
Denominación del fondo:	TDA IBERCAJA 7, FTA
Denominación del compartimento:	0
Denominación de la gestora:	Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A.
Estados agregados:	
Periodo de la declaración:	31/12/2009
Mercados de cotización de los valores emitidos:	TDA IBERCAJA 7, FTA

INFORMACIÓN RELATIVA A LOS PASIVOS EMITIDOS POR EL FONDO

CUADRO G

Divisa / Pasivos emitidos por el Fondo	Situación Actual				Situación Inicial							
	31/12/2009		18/12/2009		31/12/2009		18/12/2009					
	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros	Nº de pasivos emitidos	Importe pendiente en Divisa	Importe pendiente en euros			
Euro - EUR	3000	20.700	3060	2.070.000.000	3110	2.070.000.000	3170	20.700	3350	2.070.000.000	3230	2.070.000.000
EEUU Dólar - USD	3010		3070		3120		3180		3360		3240	
Japón Yen - JPY	3020		3080		3130		3190		3370		3250	
Reino Unido Libra - GBP	3030		3090		3140		3200		3380		3260	
Otras	3040		3150		3150		3210				3390	
Total	3050	20.700	3160	2.070.000.000	3220	20.700	3300	2.070.000.000	3300	2.070.000.000	3300	2.070.000.000

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

TDA IBERCAJA 7, Fondo de Titulización de Activos, fue constituido por Titulización de Activos SGFT, el 18 de Diciembre de 2009, comenzando el devengo de los derechos de sus activos desde Fecha de Constitución y obligaciones de sus pasivos en la Fecha de Desembolso (26 de Mayo de 2010). Actúa como Agente Financiero del Fondo el Instituto de Crédito Oficial (I.C.O.), con funciones de depositaria de los activos del Fondo y Agente de Pagos de sus obligaciones.

El importe total de la emisión de Bonos asciende a dos mil setenta millones de euros (2.070.000.000 euros). La emisión estará constituida por veinte mil setecientos (20.700) bonos de cien mil euros de valor nominal unitario, representados mediante anotaciones en cuenta.

Los Bonos se agruparán en tres Series (A, B y C), de la siguiente forma:

Serie A: por un importe nominal total de mil novecientos millones de euros (1.900.000.000), representados por diecinueve mil (19.000) valores de cien mil euros (100.000) de valor nominal unitario.

Serie B: por un importe nominal total de cien millones de euros (100.000.000), representados por mil (1.000) valores de cien mil euros (100.000) de valor nominal unitario.

Serie C: por un importe nominal total de setenta millones de euros (70.000.000), representados por setecientos (700) valores de cien mil euros (100.000) de valor nominal unitario

En la fecha de desembolso, el Fondo recibirá igualmente el importe de la primera disposición del Préstamo Subordinado, que se destinará al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la Emisión de Bonos

- Préstamo Subordinado, que se realizará en dos disposiciones;
- La primera disposición por un importe de trescientos setenta mil euros (370.000), tendrá lugar en la fecha de desembolso, mediante su ingreso en la cuenta de Tesorería.
- La segunda disposición por un importe máximo de tres millones quinientos mil euros (3.500.000), tendrá lugar el segundo día hábil anterior a la primera Fecha de Pago mediante su ingreso en la cuenta de tesorería. El importe definitivo de la segunda disposición lo determinará la sociedad gestora antes del segundo día hábil anterior a la primera fecha de pago.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El importe del préstamo subordinado se destinará por la Sociedad Gestora conforme a lo siguiente:

- Préstamo para Gastos Iniciales: que se realizará en dos disposiciones;
- La primera disposición se destinará al pago de los gastos iniciales del Fondo correspondientes a la constitución del Fondo y a la Emisión de los Bonos.
- La segunda disposición se destinará exclusivamente a cubrir el desfase correspondiente existente en la primera Fecha de Pago del Fondo entre el devengo de intereses de los Préstamos Hipotecarios hasta dicha Fecha de Pago y el cobro de los intereses de los Préstamos Hipotecarios anteriores a la primera Fecha de Pago.

El Fondo de Reserva se constituirá inicialmente en la Fecha de Desembolso, con cargo al importe de la emisión de los Bonos de la Serie C, por un importe de setenta millones de euros (70.000.000).

El Nivel Requerido del Fondo de Reserva será, en cada Fecha de Pago, la menor de las siguientes cantidades:

- Setenta millones de euros
- El 7% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de los Bonos de las Series A y B

No obstante, no podrá reducirse el Nivel Requerido del Fondo de Reserva en el caso de que en una Fecha de Pago, concorra alguna de las siguientes circunstancias:

- Que el Fondo de Reserva no hubiera estado en su Nivel Requerido en la Fecha de Pago anterior.
- Que el Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y los Certificados no Fallidos con impago superior a 90 días sea mayor al 1% del Saldo Nominal Pendiente de Cobro de las Participaciones y de los Certificados no Fallidos.
- Que no hubieran transcurrido tres años desde la Fecha de Constitución del Fondo.

El Nivel Requerido mínimo del Fondo de Reserva no podrá ser inferior a treinta y cinco millones de euros (35.000.000)

Así mismo se constituyó un contrato de permuta financiera de intereses o Swap entre el Fondo y el Cedente. Las fechas de liquidación del Swap coincidirán con las Fechas de Pago de los Bonos, determinándose las cantidades a pagar por cada una de las partes conforme a lo establecido en dicho contrato de permuta financiera de intereses o Swap.

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

El Fondo liquida con las Entidades Emisoras de las Participaciones Hipotecarias con carácter mensual el día 20 de cada mes y tiene fijadas como Fechas de Pago a los bonistas los días 26 de Febrero, 26 de Mayo, 26 de Agosto y 26 de Noviembre de cada año. La primera Fecha de Pago tuvo lugar el 26 de Mayo de 2010.

Los flujos de ingresos y pagos del Fondo durante el ejercicio han transcurrido dentro de los parámetros previstos. Durante el ejercicio el Fondo ha abonado los importes correspondientes en concepto de comisiones a terceros, descritos y fijados conforme a los Contratos y a la Escritura de Constitución que rigen el funcionamiento del Fondo. Teniendo en cuenta la evolución de los flujos del Fondo y bajo un supuesto de Tasa de Amortización Anticipada de las Participaciones Hipotecarias del 5%, se prevé que la Sociedad Gestora proceda a la Liquidación Anticipada del Fondo con fecha 27/08/2035 conforme a lo estipulado en la Escritura de Constitución del Fondo y en el Folleto de emisión del mismo.

Se adjunta a este informe de gestión el cuadro de flujos de caja del Fondo correspondiente a los períodos de liquidación del ejercicio 2009

Puede obtenerse información más completa y actualizada sobre el Fondo en las páginas de Titulización de Activos SGFT en Internet: <http://www.tda-sgft.com>.

TDA IBERCAJA 7 FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORMACIÓN SOBRE EL FONDO a 31 de diciembre de 2009

I. CARTERA DE PRÉSTAMOS TITULIZADOS

1. Saldo Nominal pendiente de Vencimiento (sin impagos, en euros):	1.990.304.109
2. Saldo Nominal pendiente de Cobro (con impagos, en euros):	1.990.477.654
3. Amortizaciones acumulada desde origen del Fondo:	9.522.000
4. Vida residual (meses):	342
5. Tasa de amortización anticipada (Epígrafe final (3))	
6. Porcentaje de impagado entre 3 y 6 meses:	0,00%
7. Porcentaje de impagado entre 7 y 11 meses:	0,00%
8. Porcentaje de fallidos [1]:	0,00%
9. Saldo de fallidos (sin impagos, en euros)	0

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

10. Tipo medio cartera:	0,00%
11. Nivel de Impagado [2]:	0,00%

II. BONOS

1. Saldo vivo de Bonos por Serie:	TOTAL	UNITARIO
a) SERIE A	0	0
b) SERIE B	0	0
c) SERIE C	0	0

2. Porcentaje pendiente de vencimiento por Serie:		
a) SERIE A		100,00%
b) SERIE B		100,00%
c) SERIE C		100,00%

3. Saldo vencido pendiente de amortizar (en euros):		0,00
4. Intereses devengados no pagados:		0,00
5. Intereses impagados:		0,00
6. Tipo Bonos (a 31 de diciembre de 2009):		
a) SERIE A		0,000%
b) SERIE B		0,000%
c) SERIE C		0,000%

7. Pagos del periodo	<u>Amortización de principal</u>	<u>Intereses</u>
a) SERIE A	0	0
b) SERIE B	0	0
c) SERIE C	0	0

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

III. LIQUIDEZ

1. Saldo de la cuenta de Tesorería:	370.000
2. Saldo de la cuenta de Reversión:	70.000.000

IV. IMPORTE PENDIENTE DE REEMBOLSO DE PRÉSTAMOS

Importe pendiente de reembolso de préstamos:	
1. Préstamo Subordinado:	3.870.000

V. GASTOS Y COMISIONES DE GESTIÓN

1. Gastos producidos 2009	0
---------------------------	---

VI. VARIACIONES O ACCIONES REALIZADAS POR LAS AGENCIAS DE CALIFICACIÓN

1. BONOS:

Serie	Denominación	Agencia de calificación crediticia	Situación actual	Situación inicial
SERIE A	ES0377849007	SYP	AAA	AAA
SERIE B	ES0377849015	SYP	BB	BB
SERIE C	ES0377849023	SYP	CCC-	CCC-

2. OTROS:

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CEDENTES / ADMINISTRADORES	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	MDY	--	--
		SYP	A/ A1	A+ / A-1
AGENTE DE PAGOS	Instituto de Crédito Oficial (ICO)	MDY	--	--
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

		Agencia de calificación crediticia	Situación actual (LP / CP)	Situación inicial (LP / CP)
CUENTA DE TESORERÍA	Instituto de Crédito Oficial (ICO)		Instituto de Crédito Oficial (ICO)	Instituto de Crédito Oficial (ICO)
		MDY	--	--
		SYP	AA+/A1+	AAA / A-1
CUENTA DE REINVERSIÓN	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)		Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)
		MDY	--	--
		SYP	A/ A1	A+ / A-1
CONTRAPARTIDA PERMUTA FINANCIERA	---	---	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)	Caja de Ahorros y Monte Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja (IBERCAJA)
OTROS	---	---		

VII. FLUJOS FUTUROS

Para calcular los datos de los cuadros que figuran en el presente apartado, se han asumido las siguientes hipótesis sobre los factores reseñados:

1. Los Tipos de Interés Nominal anual aplicables a los Bonos de las Series A, B y C variables trimestralmente, mencionados en el apartado II.
2. Tipo de interés medio ponderado de una cartera de Participaciones y Certificados, extraída de la cartera auditada: 0%
3. Morosidad superior a treinta (30) días de la cartera de Participaciones y Certificados: 1,70% anual; con recuperación del 85% a los quince meses

TDI IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

4. Tasas de amortización anticipada: 2%, 5% y 8%.
5. Tasas de fallidos: 0,26%

[1] *Se considera Participación Hipotecaria Fallida aquella Participación cuyo préstamo tiene un retraso en el pago igual o superior a 18 meses, o que haya sido declarado fallido de acuerdo con el Administrador o por el cual se haya presentado demanda judicial o haya sido considerado fallido conforme a la definición de la Circular 4/2004 del Banco de España. El porcentaje está calculado sobre el saldo pendiente de vencimiento más el saldo impagado a 31 de diciembre.*

[2] *Importe de principal de las Participaciones Hipotecarias con morosidad superior a 90 días en la Fecha de Cobro, sobre el saldo vivo de las Participaciones Hipotecarias.*

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Bono-A

TAA						
5,00%		8,00%		11,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2010	(*)	193,33 €	(*)	193,33 €	(*)	193,33 €
26/05/2010	2.298,00 €	320,00 €	3.095,21 €	320,00 €	3.911,53 €	320,00 €
26/08/2010	1.297,07 €	251,93 €	2.068,10 €	249,87 €	2.844,98 €	247,77 €
26/11/2010	1.291,47 €	248,59 €	2.036,73 €	244,54 €	2.775,37 €	240,43 €
28/02/2011	1.286,59 €	250,59 €	2.006,46 €	244,49 €	2.707,99 €	238,35 €
26/05/2011	1.281,43 €	228,79 €	1.976,30 €	221,39 €	2.641,86 €	214,00 €
26/08/2011	1.318,33 €	238,63 €	1.986,68 €	229,02 €	2.615,47 €	219,48 €
28/11/2011	1.332,12 €	240,35 €	1.974,62 €	228,76 €	2.568,04 €	217,36 €
27/02/2012	1.324,29 €	229,28 €	1.942,20 €	216,43 €	2.502,20 €	203,88 €
28/05/2012	1.316,30 €	225,90 €	1.910,08 €	211,47 €	2.437,77 €	197,49 €
27/08/2012	1.308,70 €	222,54 €	1.878,76 €	206,60 €	2.375,19 €	191,28 €
26/11/2012	1.301,36 €	219,21 €	1.848,10 €	201,81 €	2.314,28 €	185,22 €
26/02/2013	1.293,63 €	218,26 €	1.817,49 €	199,26 €	2.254,48 €	181,29 €
27/05/2013	1.286,16 €	210,25 €	1.787,55 €	190,35 €	2.196,30 €	171,66 €
26/08/2013	1.278,53 €	209,31 €	1.757,86 €	187,90 €	2.139,35 €	167,96 €
26/11/2013	1.271,03 €	208,31 €	1.728,70 €	185,43 €	2.083,85 €	164,29 €
26/02/2014	1.263,42 €	205,03 €	1.699,83 €	180,98 €	2.029,56 €	158,92 €
26/05/2014	1.255,31 €	195,20 €	1.670,93 €	170,83 €	1.976,18 €	148,67 €
26/08/2014	1.246,98 €	198,54 €	1.642,23 €	172,28 €	1.923,90 €	148,59 €
26/11/2014	1.238,56 €	195,32 €	1.613,86 €	168,05 €	1.872,82 €	143,63 €
26/02/2015	1.229,50 €	192,13 €	1.585,33 €	163,89 €	1.822,48 €	138,80 €
26/05/2015	1.219,55 €	182,80 €	1.556,46 €	154,59 €	1.772,74 €	129,73 €
26/08/2015	1.209,79 €	185,82 €	1.528,17 €	155,79 €	1.724,34 €	129,53 €
26/11/2015	1.200,18 €	182,70 €	1.500,40 €	151,85 €	1.677,24 €	125,08 €
26/02/2016	1.190,67 €	179,60 €	1.473,12 €	147,98 €	1.631,37 €	120,76 €
26/05/2016	1.181,33 €	172,69 €	1.446,38 €	141,05 €	1.586,74 €	114,02 €
26/08/2016	1.172,20 €	173,48 €	1.420,18 €	140,45 €	1.543,35 €	112,46 €
28/11/2016	1.162,83 €	174,17 €	1.394,18 €	139,76 €	1.500,87 €	110,84 €
27/02/2017	1.153,99 €	165,64 €	1.368,97 €	131,75 €	1.459,77 €	103,47 €
26/05/2017	1.144,90 €	157,34 €	1.343,94 €	124,03 €	1.419,53 €	96,46 €
28/08/2017	1.135,72 €	165,05 €	1.319,18 €	128,94 €	1.380,21 €	99,30 €
27/11/2017	1.127,16 €	156,88 €	1.295,28 €	121,46 €	1.342,26 €	92,61 €
26/02/2018	1.118,52 €	154,01 €	1.271,65 €	118,16 €	1.305,19 €	89,19 €
28/05/2018	1.107,54 €	151,16 €	1.246,56 €	114,91 €	1.267,64 €	85,86 €
27/08/2018	1.098,24 €	148,33 €	1.223,13 €	111,73 €	1.232,04 €	82,62 €
26/11/2018	1.089,60 €	145,53 €	1.200,55 €	108,62 €	1.197,70 €	79,48 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/02/2019	1.079,76 €	144,32 €	1.177,39 €	106,71 €	1.163,54 €	77,27 €
27/05/2019	1.069,87 €	138,46 €	1.154,53 €	101,42 €	1.130,20 €	72,65 €
26/08/2019	1.060,87 €	137,27 €	1.132,68 €	99,61 €	1.098,21 €	70,58 €
26/11/2019	1.051,71 €	136,04 €	1.111,03 €	97,78 €	1.066,93 €	68,52 €
26/02/2020	1.042,90 €	133,33 €	1.089,96 €	94,91 €	1.036,63 €	65,77 €
26/05/2020	1.033,70 €	127,80 €	1.068,92 €	90,10 €	1.006,88 €	61,73 €
26/08/2020	1.024,26 €	127,97 €	1.048,01 €	89,35 €	977,76 €	60,50 €
26/11/2020	1.014,30 €	125,33 €	1.027,04 €	86,65 €	949,12 €	57,98 €
26/02/2021	1.004,78 €	122,72 €	1.006,71 €	84,00 €	921,44 €	55,53 €
26/05/2021	995,55 €	116,21 €	986,89 €	78,75 €	894,61 €	51,42 €
26/08/2021	986,76 €	117,56 €	967,67 €	78,86 €	868,67 €	50,85 €
26/11/2021	977,17 €	115,02 €	948,17 €	76,36 €	843,02 €	48,61 €
28/02/2022	967,44 €	114,94 €	928,88 €	75,52 €	817,96 €	47,45 €
26/05/2022	957,89 €	104,02 €	910,00 €	67,63 €	793,63 €	41,92 €
26/08/2022	947,90 €	107,53 €	891,12 €	69,17 €	769,74 €	42,28 €
28/11/2022	936,00 €	107,37 €	871,24 €	68,33 €	745,62 €	41,17 €
27/02/2023	924,83 €	101,56 €	852,16 €	63,93 €	722,47 €	37,96 €
26/05/2023	914,69 €	95,93 €	834,06 €	59,72 €	700,38 €	34,92 €
28/08/2023	904,01 €	100,06 €	815,90 €	61,59 €	678,65 €	35,46 €
27/11/2023	894,20 €	94,56 €	798,59 €	57,55 €	657,86 €	32,60 €
26/02/2024	884,18 €	92,28 €	781,40 €	55,51 €	637,53 €	30,92 €
27/05/2024	874,63 €	90,02 €	764,79 €	53,52 €	617,94 €	29,29 €
26/08/2024	866,34 €	87,79 €	749,24 €	51,57 €	599,37 €	27,72 €
26/11/2024	858,26 €	86,52 €	734,06 €	50,20 €	581,36 €	26,47 €
26/02/2025	850,24 €	84,31 €	719,14 €	48,31 €	563,85 €	24,98 €
26/05/2025	842,36 €	79,44 €	704,54 €	44,94 €	546,84 €	22,75 €
26/08/2025	834,49 €	79,95 €	690,16 €	44,64 €	530,28 €	22,11 €
26/11/2025	826,84 €	77,79 €	676,14 €	42,86 €	514,23 €	20,74 €
26/02/2026	818,25 €	75,66 €	661,76 €	41,11 €	498,25 €	19,42 €
26/05/2026	808,70 €	71,15 €	647,02 €	38,12 €	482,36 €	17,54 €
26/08/2026	799,92 €	71,47 €	632,98 €	37,74 €	467,16 €	16,89 €
26/11/2026	789,69 €	69,40 €	618,29 €	36,11 €	451,87 €	15,69 €
26/02/2027	779,09 €	67,37 €	603,62 €	34,51 €	5.631,05 €	14,52 €
26/05/2027	768,42 €	63,23 €	589,16 €	31,88 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2027	757,20 €	63,38 €	574,60 €	31,44 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	743,71 €	61,43 €	558,98 €	29,96 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	731,59 €	60,80 €	544,41 €	29,13 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	719,48 €	55,12 €	530,09 €	25,93 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	705,40 €	56,98 €	514,91 €	26,30 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	694,61 €	53,36 €	501,83 €	24,15 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2029	686,06 €	51,59 €	490,20 €	22,87 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	676,75 €	49,84 €	478,35 €	21,62 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	667,79 €	48,11 €	466,88 €	20,40 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	658,98 €	46,41 €	455,68 €	19,21 €	0,00 €	0,00 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/02/2030	651,46 €	45,22 €	445,35 €	18,24 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	642,94 €	42,59 €	434,65 €	16,72 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2030	634,46 €	41,43 €	424,15 €	15,80 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2032	564,25 €	30,28 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2032	550,72 €	29,49 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2032	536,61 €	28,07 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2033	525,73 €	27,27 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2033	515,63 €	23,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2033	504,32 €	24,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	495,63 €	23,20 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/02/2034	488,50 €	21,19 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2034	480,88 €	19,29 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2034	473,54 €	19,34 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2034	465,74 €	17,51 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2035	457,96 €	16,33 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2035	450,01 €	15,16 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2035	5.492,86 €	14,01 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-B

TAA						
5,00%		8,00%		11,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2010 (*)		265,83 €	(*)	265,83 €	(*)	265,83 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/05/2010	0,00 €	440,00 €	0,00 €	440,00 €	0,00 €	440,00 €
26/08/2010	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/11/2010	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
28/02/2011	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €
26/05/2011	0,00 €	352,59 €	0,00 €	352,59 €	0,00 €	352,59 €
26/08/2011	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
28/11/2011	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €
27/02/2012	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
28/05/2012	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
27/08/2012	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/11/2012	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/02/2013	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
27/05/2013	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €
26/08/2013	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/11/2013	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2014	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/05/2014	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €
26/08/2014	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/11/2014	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2015	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/05/2015	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €
26/08/2015	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/11/2015	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2016	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/05/2016	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €
26/08/2016	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
28/11/2016	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €
27/02/2017	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/05/2017	0,00 €	356,64 €	0,00 €	356,64 €	0,00 €	356,64 €
28/08/2017	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €
27/11/2017	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/02/2018	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
28/05/2018	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
27/08/2018	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/11/2018	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/02/2019	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
27/05/2019	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €
26/08/2019	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/11/2019	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2020	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/05/2020	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €
26/08/2020	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/11/2020	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2021	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/05/2021	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €
26/08/2021	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/11/2021	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
28/02/2022	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €
26/05/2022	0,00 €	352,59 €	0,00 €	352,59 €	0,00 €	352,59 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/08/2022	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
28/11/2022	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €
27/02/2023	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/05/2023	0,00 €	356,64 €	0,00 €	356,64 €	0,00 €	356,64 €
28/08/2023	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €
27/11/2023	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/02/2024	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
27/05/2024	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/08/2024	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €
26/11/2024	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2025	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/05/2025	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €
26/08/2025	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/11/2025	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2026	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/05/2026	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €
26/08/2026	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/11/2026	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €
26/02/2027	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	100.000,00 €	372,86 €
26/05/2027	0,00 €	360,70 €	0,00 €	360,70 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2027	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	0,00 €	356,64 €	0,00 €	356,64 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	380,96 €	0,00 €	380,96 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2029	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2030	0,00 €	372,86 €	0,00 €	372,86 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	364,75 €	0,00 €	364,75 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2030	0,00 €	368,80 €	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2032	0,00 €	364,75 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2032	0,00 €	372,86 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2032	0,00 €	372,86 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2033	0,00 €	380,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2033	0,00 €	352,59 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2033	0,00 €	372,86 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	0,00 €	380,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/02/2034	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2034	0,00 €	356,64 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2034	0,00 €	380,96 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2034	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2035	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2035	0,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2035	100.000,00 €	368,80 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	100.000,00 €		100.000,00 €		100.000,00 €	

Bono-C

TAA						
5,00%		8,00%		11,00%		
Fecha	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto	Amortización principal	Interés Bruto
19/02/2010	(*)	435,15 €	(*)	435,15 €	(*)	435,15 €
26/05/2010	0,00 €	805,41 €	0,00 €	805,41 €	0,00 €	805,41 €
26/08/2010	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/11/2010	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
28/02/2011	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €
26/05/2011	0,00 €	654,68 €	0,00 €	654,68 €	0,00 €	654,68 €
26/08/2011	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
28/11/2011	0,00 €	472,80 €	0,00 €	482,02 €	0,00 €	490,46 €
27/02/2012	0,00 €	679,12 €	0,00 €	673,50 €	0,00 €	667,34 €
28/05/2012	0,00 €	480,94 €	0,00 €	483,52 €	0,00 €	485,19 €
27/08/2012	0,00 €	1.128,82 €	0,00 €	1.122,65 €	0,00 €	1.118,70 €
26/11/2012	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
26/02/2013	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO
ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

27/05/2013	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €
26/08/2013	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
26/11/2013	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/02/2014	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/05/2014	0,00 €	669,73 €	0,00 €	669,73 €	0,00 €	669,73 €
26/08/2014	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/11/2014	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/02/2015	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/05/2015	0,00 €	669,73 €	0,00 €	669,73 €	0,00 €	669,73 €
26/08/2015	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/11/2015	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/02/2016	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/05/2016	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €
26/08/2016	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
28/11/2016	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €
27/02/2017	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
26/05/2017	0,00 €	662,20 €	0,00 €	662,20 €	0,00 €	662,20 €
28/08/2017	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €
27/11/2017	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
26/02/2018	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
28/05/2018	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
27/08/2018	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
26/11/2018	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
26/02/2019	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
27/05/2019	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €
26/08/2019	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €
26/11/2019	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/02/2020	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/05/2020	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €	0,00 €	677,25 €
26/08/2020	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/11/2020	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/02/2021	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €
26/05/2021	0,00 €	669,73 €	0,00 €	669,73 €	0,00 €	669,73 €
26/08/2021	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	680,15 €
26/11/2021	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	660,75 €
28/02/2022	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €	0,00 €	611,18 €
26/05/2022	0,00 €	654,68 €	0,00 €	654,68 €	0,00 €	631,81 €
26/08/2022	0,00 €	692,30 €	0,00 €	692,30 €	0,00 €	605,04 €
28/11/2022	0,00 €	707,35 €	0,00 €	707,35 €	0,00 €	560,66 €
27/02/2023	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	584,35 €
26/05/2023	0,00 €	662,20 €	0,00 €	662,20 €	0,00 €	546,43 €
28/08/2023	0,00 €	707,35 €	0,00 €	702,78 €	0,00 €	513,19 €
27/11/2023	0,00 €	684,78 €	0,00 €	689,34 €	0,00 €	534,18 €
26/02/2024	0,00 €	684,78 €	0,00 €	684,78 €	0,00 €	516,70 €
27/05/2024	0,00 €	684,78 €	0,00 €	654,21 €	0,00 €	467,46 €
26/08/2024	0,00 €	684,78 €	0,00 €	689,76 €	0,00 €	485,82 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/11/2024	0,00 €	692,30 €	0,00 €	655,24 €	0,00 €	461,06 €
26/02/2025	0,00 €	692,30 €	0,00 €	638,51 €	0,00 €	446,06 €
26/05/2025	0,00 €	669,73 €	0,00 €	598,80 €	0,00 €	416,90 €
26/08/2025	0,00 €	692,30 €	0,00 €	605,76 €	0,00 €	419,84 €
26/11/2025	0,00 €	692,30 €	0,00 €	590,20 €	0,00 €	407,57 €
26/02/2026	0,00 €	692,30 €	0,00 €	574,52 €	0,00 €	394,87 €
26/05/2026	0,00 €	669,73 €	0,00 €	539,17 €	0,00 €	369,07 €
26/08/2026	0,00 €	692,30 €	0,00 €	545,77 €	0,00 €	372,58 €
26/11/2026	0,00 €	692,30 €	0,00 €	532,29 €	0,00 €	361,93 €
26/02/2027	0,00 €	692,30 €	0,00 €	518,61 €	95.581,57 €	4.769,95 €
26/05/2027	0,00 €	669,73 €	0,00 €	486,35 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2027	0,00 €	692,30 €	0,00 €	492,63 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2027	0,00 €	692,30 €	0,00 €	480,93 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2028	0,00 €	679,40 €	0,00 €	447,75 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2028	0,00 €	690,15 €	0,00 €	465,68 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2028	0,00 €	653,79 €	0,00 €	426,28 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2028	0,00 €	694,30 €	0,00 €	443,44 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2029	0,00 €	675,59 €	0,00 €	429,42 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2029	0,00 €	584,32 €	0,00 €	375,97 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2029	0,00 €	643,35 €	0,00 €	405,73 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2029	0,00 €	625,71 €	0,00 €	393,23 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2030	0,00 €	593,10 €	0,00 €	373,49 €	0,00 €	0,00 €
27/05/2030	0,00 €	583,40 €	0,00 €	230,35 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2030	0,00 €	608,16 €	0,00 €	238,95 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2032	0,00 €	433,32 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2032	0,00 €	419,67 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2032	0,00 €	401,22 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2033	0,00 €	352,97 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2033	0,00 €	381,56 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2033	0,00 €	342,70 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/11/2033	0,00 €	297,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/02/2034	0,00 €	311,90 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2034	0,00 €	287,47 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/08/2034	0,00 €	239,10 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/11/2034	0,00 €	254,50 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2035	0,00 €	235,41 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/05/2035	0,00 €	184,88 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
27/08/2035	93.135,93 €	7.067,81 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2035	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2036	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

INFORME DE GESTIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

26/05/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2037	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/02/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/11/2038	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
28/02/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/05/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
26/08/2039	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €	0,00 €
Total	93.135,93 €		93.999,14 €		95.581,57 €	

TDA IBERCAJA 7, FTA	Fecha del informe
---------------------	-------------------

Evolución de las Tasas de Amortización Anticipada

Fecha	Mensual anualizada		Trimestral anualizada		Semestral anualizada		Anual	
	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos	%	Variación entre periodos
12-09	3,06%							
01-10	2,69%	-11,89%						

TDA IBERCAJA 7, FONDO DE TITULIZACIÓN DE ACTIVOS

FORMULACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO COMPRENDIDO ENTRE EL 18 DE DICIEMBRE DE 2009 Y EL 31 DE DICIEMBRE DE 2009

Reunidos los Administradores de Titulización de Activos, Sociedad Gestora de Fondos de Titulización, S.A., como sociedad gestora de TDA Ibercaja 7, Fondo de Titulización Hipotecario, en fecha 31 de marzo de 2010, y en cumplimiento de la Circular 2/2009, de 25 de marzo, de la CNMV sobre normas contables, cuentas anuales, estados financieros públicos y estados reservados de información estadística de los Fondos de Titulización, del artículo 37 del Código de Comercio y demás normativa aplicable, proceden a formular las cuentas anuales del período comprendido entre el 3 de febrero de 2009 y el 31 de diciembre de 2009 de dicho Fondo, las cuales vienen constituidas por los documentos anexos que preceden a este escrito:

- a) Balance de situación al 31 de diciembre de 2009, y Cuenta de pérdidas y ganancias, Estado de flujos de efectivo y Estado de ingresos y gastos reconocidos, correspondientes del período comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
- b) Memoria de las cuentas anuales correspondientes al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.
- c) Informe de gestión correspondiente al período comprendido entre el 18 de diciembre de 2009 y el 31 de diciembre de 2009.

<u>Ejemplar</u>	<u>Documento</u>	<u>Número de folios en papel timbrado</u>
Primer ejemplar	Cuentas anuales Informe de Gestión	Del 0J7862705 al 0J7862766 Del 0J7862767 al 0J7862782

Firmantes

D. Francisco Javier Soriano Arosa
Presidente

D. Vicente Palacios Martínez en representación de
Caja de Ahorros Municipal de Burgos

D. Francisco Javier Saiz Alonso

Dña. Raquel Martínez Cabañero

D. Gumersindo Ruiz Bravo de Mansilla

D. José Carlos Contreras Gómez

D. Juan Luis Sabater Navarro en representación de
Caja de Ahorros del Mediterráneo

D. Arturo Miranda Martín en representación de
Aldermanbury Investments Limited